

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
POR AMENAZA
DE SISMO/ TSUNAMI

Comuna de Arica

peopleOn

Elaborado por: NOMBRE: ILSE SEPÚLVEDA FARIAS CARGO: JEFA PROYECTO PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA ARICA	Revisado Por: NOMBRE: EVA MATURANA GAMERO CARGO: JEFA DEPARTAMENTO PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, IMA	Aprobado por: NOMBRE: GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS CARGO: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 FIRMA Y TIMBRE (SI APLICA)	 FIRMA Y TIMBRE (SI APLICA)	 FIRMA Y TIMBRE (SI APLICA)
Fecha: 02-08-2019	Fecha: 02-08-2019	Fecha: 02-08-2019

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

ÍNDICE

1. Introducción	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Objetivos	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
2. Descriptor Variable de Riesgo	5
2.1 Caracterización del sector en estudio	5
2.2 Características del territorio	6
2.3 Zonificación de la Amenaza	8
2.4 Infraestructura crítica bajo zona de seguridad	9
3. Roles y Funciones	13
4. Caracterización de la población	20
4.1 Vulnerabilidad Socio – Cultural	21
4.1.1 Migrantes	21
4.1.2 Pueblos originarios	23
4.1.3 Población Flotante	24
4.1.4 Adultos Mayores (Tercera y Cuarta Edad)	24
5. Activación Plan de Acción	26
5.1 Alertamiento Organismos Técnicos	28
5.2 Planes de Evacuación	28
5.3 Identificación de zonas seguras	29
5.4 Zonas de Amenaza, Vías de evacuación y Puntos de encuentro	30
5.5 Puntos de Encuentro	30
5.6 Alertamiento a la población	31
5.7 Recomendaciones	32
5.8 Retorno seguro y término del proceso de evacuación	32
6. Identificación de recursos	35
7. Ejecución y Sistema de Alertas	36
7.1 Sistema de Alertas	36
8. Ejecución y Comunicación	37
8.1 Sistema de telecomunicaciones comunal	37
8.2 Flujos de comunicación e información	37
8.3 Recopilación de información	38
8.4 Evaluación de la Amenaza	38
8.5 Difusión	38
8.6 Información a la Comunidad y Medios de Comunicación	39
8.7 Personal responsable	40
9. Evaluación de Daños y Necesidades	41
9.1 Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades	41
10. Implementación y Readecuación del Plan	48
10.1 Implementación	48
10.2 Revisión Periódica	48
10.3 Actualización	48
11. Anexos	49
Anexo 1. Plan de enlace	49
Anexo 2. Recursos y Capacidades	61

1. Introducción

Los Planes de Acción son instrumentos que estructuran y organizan la ejecución de actividades para una situación específica y de acuerdo con un objetivo común. Por tanto, priorizan iniciativas y estrategias, establecen métodos de seguimiento y control y asignan responsabilidades a actores específicos.

Los Planes de Acción para Emergencias buscan evitar que las amenazas de origen natural, antropogénico o socio-natural, se conviertan en desastres.

Los Planes de Acción pueden ser diseñados por autoridades municipales, locales o nacionales; pueden ser también impulsados por grupos de ciudadanos organizados, como resultado del análisis de un territorio, luego de una emergencia, o pueden surgir de la reunión de percepciones, estrategias y objetivos de los ciudadanos y de sus dirigentes.

A continuación se presenta el Plan de Acción Específico por Amenaza de Sismo - Tsunami para la comuna de Arica, documento que permite identificar y definir los cursos de acción a seguir ante la ocurrencia de esta amenaza, con el objetivo de brindar protección a las personas, sus bienes y el medio ambiente, mediante una respuesta clara, rápida y eficiente.

El presente documento define instrucciones y coordinaciones generales a nivel comunal, del Sistema de Protección Civil en caso de la amenaza por tsunami, considerando información necesaria para que las autoridades comunales, provinciales y regionales y la ciudadanía en general conozcan la forma de actuar ante una amenaza de sismo y tsunami.

Debido a que el último gran sismo registrado en la comuna y en la región ocurrió hace ya 150 años - 1868-, por lo que existe en la zona una denominada “laguna sísmica” es recomendable dedicar especiales esfuerzos a la Variable de riesgo por Terremoto.

Por tratarse de una comuna costera, cuya mayor cantidad de población habita a orillas del mar -98% de la población de la comuna de Arica vive en la ciudad capital- lo que significa que un sismo con epicentro en la placa de Nazca o en sus cercanías generaría un Tsunami, en caso de registrarse un sismo mayor a VII grados en la Escala de Mercalli, es necesario contar con documentos operativos en esta materia.

1.1 Antecedentes

La configuración paralela de la línea de costa en relación con la zona de subducción genera que todo el borde costero de nuestro país se encuentre expuesto constantemente a la amenaza de tsunami, que son eventos naturales extremos, poco frecuentes, que se encuentran entre los fenómenos físicos más complejos (Lagos, 2000).

Las estadísticas demuestran que el 52,9% de los tsunamis registrados en el mundo se han originado en Chile (Mc Caffrey, 2007). Es importante destacar que para que un sismo tenga potencial tsunamigénico éste debe presentar magnitudes superiores a VII en la Escala de Mercalli (de Intensidad), hipocentros superficiales (menores a 60 kilómetros) y epicentros oceánicos, cercanos a la línea de costa (Lagos, 2000). La combinación de estos factores determina que el arribo del tsunami a la costa sea un fenómeno complejo (Satake et al, 2003).

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 4 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

También es factible que sismos en latitudes o longitudes opuestas puedan generar tsunamis que afecten las costas chilenas. Por ejemplo, si se produce un sismo con características de terremoto en Japón, es probable que un tsunami llegue a Chile, como ocurrió en marzo de 2011.

Hasta el momento, y asociado a grandes sismos ocurridos en el Océano Pacífico, la Región de Arica y Parinacota ha experimentado tres eventos importantes, correspondientes a los generados por los terremotos de 1604, 1868 y 1877. Sin embargo, la recurrencia e impacto de este tipo de eventos varía mucho entre una región y otra, por lo que se hace necesario aprender sobre ellos y estar siempre preparados.

1.2 Objetivos

Objetivo General

Establecer las acciones de respuesta en sus distintas fases operativas, ante la amenaza de sismo/tsunami, con el propósito de brindar protección a las personas, sus bienes y el medio ambiente, en el territorio comunal, a través de la coordinación y funcionamiento del Sistema Comunal de Protección Civil.

Objetivos Específicos

- ✓ Establecer el procedimiento para la coordinación de la respuesta ante una amenaza de terremoto con posterior tsunami a nivel comunal.
- ✓ Establecer roles y funciones de los integrantes del Comité Comunal de Operaciones de Emergencia ante una amenaza de terremoto con posterior tsunami a nivel comunal.
- ✓ Educar, informar, difundir y practicar el Plan de Acción Específico por Amenaza de terremoto con posterior tsunami.

2. Descriptor Variable de Riesgo

2.1 Caracterización del sector en estudio

A través de la identificación de las amenazas a las que se enfrenta la población, los factores de vulnerabilidad relacionados con dichas amenazas y las capacidades con las que cuentan, tanto la población como el territorio.

SISMOS	
Definición	Proceso por el cual se libera de manera súbita una gran cantidad de energía. Parte de esta energía se expresa mediante ondas que viajan al interior de la Tierra (ONEMI).
Características de la Amenaza en la Comuna	Altamente destructivos (1868 y 2014) y provocados por la cercanía a la zona de choque de las placas tectónicas. Sus efectos se amplifican por la extrema aridez de su terreno, prácticamente sin cobertura vegetal que amortigüe sus efectos.
Registro histórico	1604, 24 de Noviembre - 8,5 (Tsunami Leve) 1615, 16 de Septiembre - 7,2 (Tsunami Leve) 1615, 16 de Septiembre - 7,2 (Tsunami Leve) 1681, 10 de Marzo - 7 -7,5 (Tsunami sin daños) 1831, 08 de Octubre - 7,8 (Daños en Arica) 1833, 18 de Septiembre - 7,7 (Daños en Arica) 1868, 13 de Agosto - 8,5 (tsunami destructivo) 1877, 09 de Mayo - 8 - 8,5 (tsunami destructivo) 1985, (Microzonificación Riesgos y Recursos con Participación Comunitaria, Norte. ONEMI Regional) 1987 - 2001 (Microzonificación Riesgos y Recursos con Participación Comunitaria, Sur y Rural. ONEMI Regional) 2002, 2003, 2011 2014, 01 de Abril - 8,2 (73 km. al oeste de Pisagua, provocó daños en Arica)

TSUNAMI	
Definición	Corresponde a una serie de olas largas generadas en el océano que se propagan a gran velocidad en todas las direcciones, desde su punto de origen, originadas por un disturbio sísmico submarino (terremoto, erupción volcánica, caída de meteoritos, etc.) que impulsa y desplaza verticalmente la columna de agua (ONEMI).
Características de la Amenaza en la Comuna	En la comuna, altamente destructivo, por las características del relieve de la comuna, que permite que ingrese de manera violencia y prácticamente sin obstáculos que frenen su efecto destructivo.

Registro histórico	1604, 24 de Noviembre - 8,5, con Tsunami Leve 1615, 16 de Septiembre - 7,2, con Tsunami Leve 1615, 16 de Septiembre - 7,2, con Tsunami Leve 1681, 10 de Marzo - 7 -7,5, con Tsunami sin daños 1868, 13 de Agosto - 8,5, con Tsunami destructivo 1877, 09 de Mayo - 8 - 8,5, con Tsunami destructivo
--------------------	--

Los maremotos, también denominados tsunamis, son generalmente causados por terremotos. En menor escala por erupciones volcánicas submarinas (no existentes en Chile) o por derrumbes submarinos o remociones en masa de grandes bloques en zonas costeras. Los terremotos generadores de tsunami pueden ocurrir muy lejos de su localidad o muy cerca.

Sin embargo, no todos los terremotos generan un tsunami. Para que estos se generen se requiere que el terremoto sea de gran tamaño (Magnitud superior a 7, 5 en la Escala de Richter), que ocurra bajo o cerca del mar y que genere un desplazamiento vertical del piso oceánico de tal modo que la propagación de la ruptura levante una gran columna de agua.

Todas las zonas costeras del mundo pueden experimentar tsunamis pero en el Océano Pacífico hay una mayor frecuencia de ocurrencia de ellos, debido a que además de ser el más grande de todos, está rodeado por una serie de cadenas montañosas, profundas fosas oceánicas y arcos de islas, que constituyen el denominado “Cinturón de Fuego del Pacífico”.

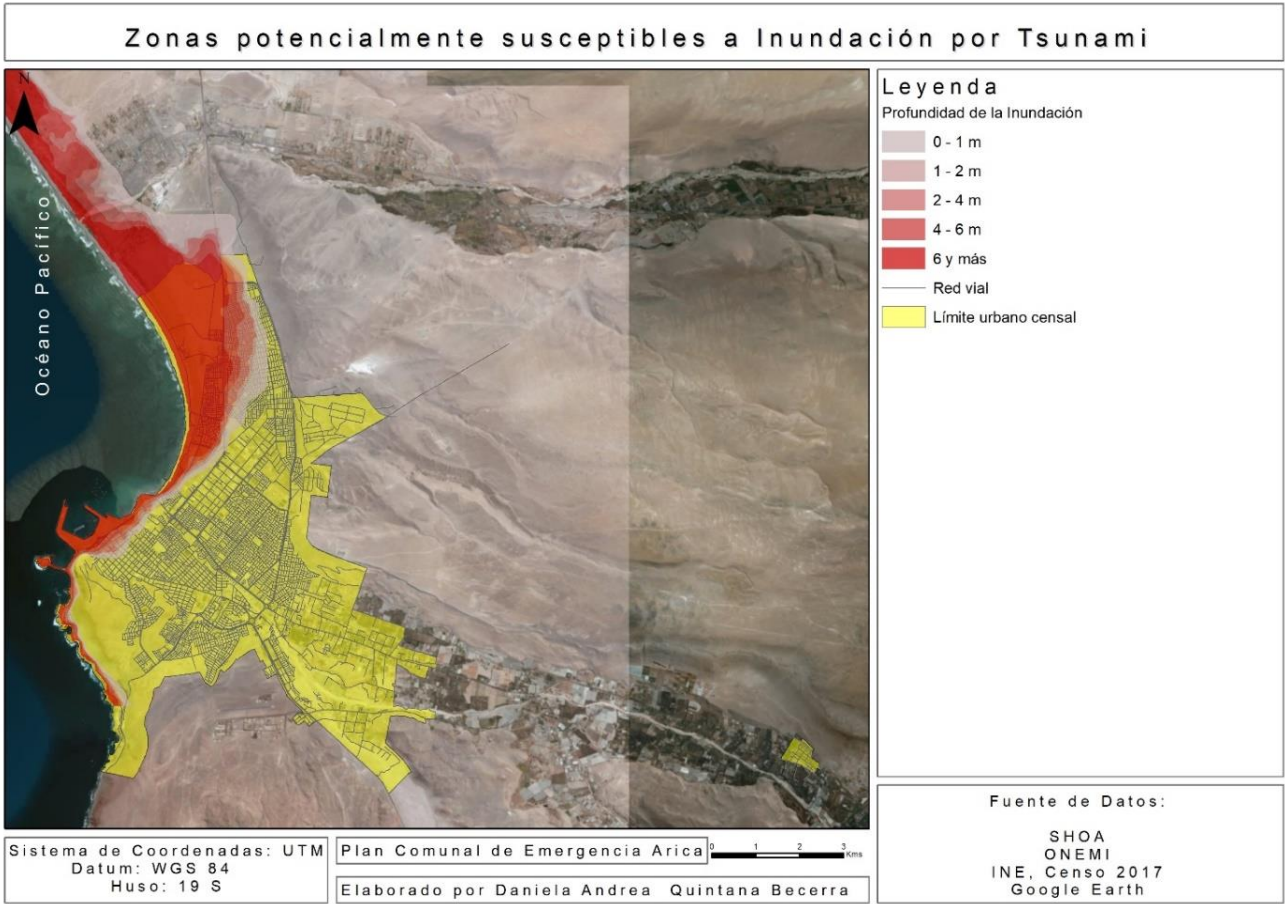
Cuando se percibe un terremoto y se está cerca del borde costero, se dispondrá solo de algunos minutos para evacuar hacia zonas altas si se está en tierra, o para dirigirse hacia alta mar, si se encuentra a bordo de una embarcación.

Cuando el tsunami llega a la costa y se desplaza tierra adentro, el nivel del agua puede subir muchos metros. La primera onda de tsunami, en la mayor parte de los casos no es la de más altura de toda la serie de ondas que arribarán. El peligro proveniente de un tsunami puede perdurar varias horas después de la llegada de la primera onda. Su impacto sobre la costa es muy variable de un lugar a otro. Una comunidad costera puede no observar ninguna actividad de ondas de tsunami, mientras que en otra las ondas destructivas pueden ser grandes y violentas. La inundación resultante se puede extender tierra adentro por más de 300 metros, dependiendo de la topografía del terreno, cubriendo grandes extensiones del terreno con agua y escombros que arrastra durante su entrada a tierra.

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA) es el organismo técnico del Estado que representa a nuestro país en el centro coordinador del Sistema de Alerta de Tsunami del Pacífico, con Sede en Honolulu, Hawaii. El SHOA, como organismo encargado del funcionamiento y operación del Sistema Nacional de Alerta de Tsunami o maremotos, ha propiciado el desarrollo sistemático de la investigación geofísica de los Tsunamis, mediante la ejecución desde 1997 del proyecto CITSU (Elaboración de Cartas de Inundación por Tsunami para las Costas de Chile).

2.2 Características del territorio

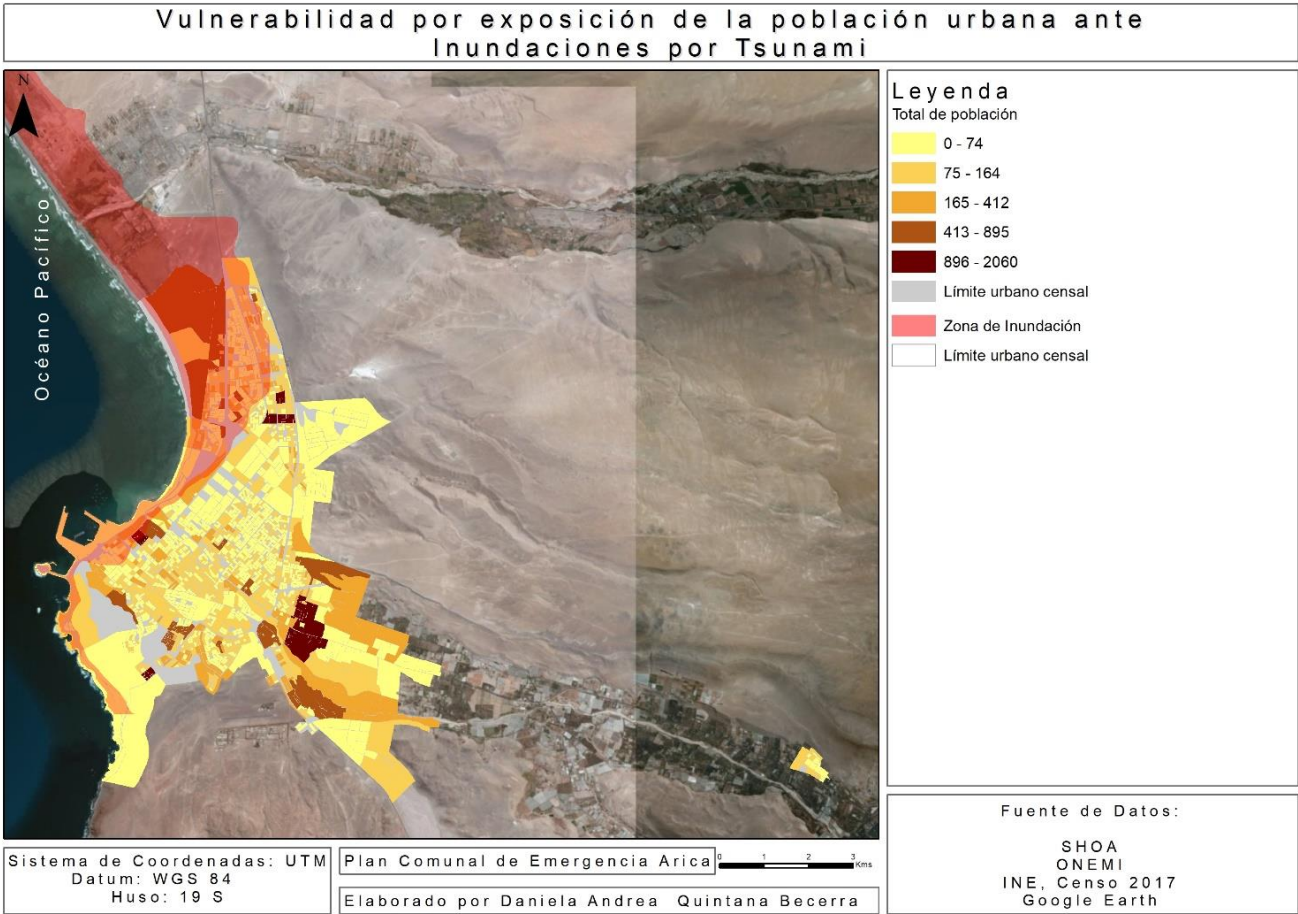
Utilizando mapas físicos donde se describan accidentes geográficos -montañas, valles, ríos, océanos, volcanes, entre otros, corrientes de agua, movimientos telúricos y otro tipo de amenazas.



Mapa 1: zonas potencialmente susceptibles a inundación por tsunami.

Dado que las amenazas existen en relación con los factores de vulnerabilidad, por cada amenaza se va a marcar la zona y población que sería afectada en caso de la ocurrencia de un desastre. Por ejemplo: si la amenaza es el desbordamiento de un río o canal debemos mirar si a su alrededor hay viviendas o cultivos que puedan ser afectados. Una vez identificadas las amenazas y vulnerabilidades, es necesario identificar las capacidades con las que cuentan, tanto la población específica, como el territorio, para hacer frente al riesgo. Estas capacidades están relacionadas con la infraestructura que se encuentra en la zona, el capital humano, las organizaciones comunitarias, es decir los recursos a los que puede recurrir la comunidad en caso de desastre.

Identificar oportunamente las amenazas, capacidades y vulnerabilidades que constituyen el riesgo es una actividad esencial, ya que esto le permitirá dirigir las actividades del plan de acción a llenar los vacíos y fortalecer las capacidades que ya existen. Aún más, una caracterización temprana de las vulnerabilidades y las capacidades permitirá también conocer con más claridad qué recursos humanos y físicos son necesarios para enfrentar los riesgos y mitigar sus efectos.



Mapa 2: vulnerabilidad por exposición de la población urbana ante inundación por tsunami.

Además de los riesgos inherentes a la destrucción de la infraestructura, o de la generación de un tsunami, existen otros riesgos asociados a los eventos sísmicos. Entre ellos se destaca la posible generación de remociones en masa en zonas de alta pendiente, la cual pudiese afectar a la población asentada directamente a los pies de las laderas, pero también considerando el posible encauzamiento de este flujo a través de los valles.

2.3 Zonificación de la Amenaza
Asociado a grandes sismos ocurridos en el Oceano Pacífico, la Región de Arica y Parinacota ha experimentado tres eventos importantes correspondientes a los generados por los terremotos de 1604, 1868 y 1877. El primero de ellos devastó la ciudad de Arica, ubicada en el sector Chinchorro (sector costero norte de su actual emplazamiento), la que posteriormente migró a los faldeos del Morro de Arica.

El primer tren de olas del tsunami de 1868 tardó 22 minutos en llegar a las costas, donde según los relatos de la época fue el causante de la mayoría de las 350 muertes documentadas. El tsunami de 1877 se tardó 45 minutos, con una magnitud 8.5 Richter. La extensión de ruptura fue de unos 500 km aproximadamente, abarcando desde el Sur de Arica hasta el Norte de Antofagasta (Plan Regional de Ordenamiento Territorial Arico y Parinacota, 2012).

De acuerdo con los antecedentes entregados anteriormente, las costas de la región presentan una alta exposición y vulnerabilidad, ya que después de 150 años desde el último gran tsunami, la ciudad ha crecido, urbanizando áreas costeras bajas, especialmente hacia el sector norte.

Desde la perspectiva del Riesgo (Amenaza x Vulnerabilidad), los estudios realizados por el SHOA focalizan su atención en el factor amenaza (Tsunami), orientándose, por lo tanto, específicamente a la determinación de los niveles máximos de inundación esperados para las principales zonas urbanas del borde costero de Chile, ante la ocurrencia de un tsunami o maremoto.

En el 2011 se elaboró la segunda edición de la Carta de Inundación por Tsunami, en Arica, nueva edición que considera para la determinación de la inundación, la modelación del evento del año 1868, el cual es considerado como el evento mejor documentado a la fecha. En la mencionada Carta de Inundación se indica las zonas potencialmente inundables por un Tsunami.

2.4 Infraestructura crítica bajo zona de seguridad

A continuación, se muestran los listados de Infraestructura crítica bajo zona de seguridad, consignados en el Plan Regional Específico de Emergencia por Variable de Riesgo – Sismo-Tsunami, elaborado por ONEMI Regional, por tratarse de información perteneciente a la comuna y, por lo mismo, de gran utilidad para los fines del presente documento.

Tabla 1: establecimientos educacionales bajo zona de seguridad

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO	MATRÍCULA
1	Parvulario las Espiguitas	Ronald Ross 2165	Pasaje 10 con Avda. Argentina	238
2	Liceo Octavio Palma Pérez	Santa María 1697	Estadio Canadela	1.143
3	Liceo Jovina Naranjo Fernández	Juan Noé 555	Cementerio Municipal	800
4	Jardín Infantil Mi Rinconcito Feliz	Patricio Lynch 1040	Cementerio Municipal	55
5	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	San Marcos 611	Ejército con Blanco Encalada	738
6	Escuela República de Francia	María Ilia del Pino 728	Estadio Canadela	176
7	Jardín Infantil Carita de Sol	María Ilia del Pino 706	Estadio Canadela	25
8	Escuela Regimiento Rancagua	Santa María 1550	Estadio Canadela	240
9	Escuela Gabriela Mistral	Cancha Rayada 3561	Juan de Dios Flores con Capitán Ávalos	991
10	Escuela Centenario de Arica	El Roble 4016	Fuerte Bulnes con Capitán Ávalos	550
11	Liceo Pablo Neruda	Andalién 773	Yerbas Buenas con Capitán Ávalos	783
12	Jardín Infantil Arco Iris	Malalhue 3179	Yerbas Buenas con Capitán Ávalos	70
13	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	Diaguitas 881	Diaguitas con Zapiga	286
14	Jardín Infantil Cepillín	Curalí 866	Amador Neghme con Capitán Ávalos	70
15	Jardín Infantil San Nicolás	Simón Molinares 3022	Óscar Quina con Alejandro Azola	0
16	Jardín Infantil Cascanueces	París 3470	Antártica con Linderos	54

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 10 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

17	Jardín Infantil Tevito	Pasaje Montenegro 445	Cementerio Municipal	116
18	Jardín Infantil Bethel	Esmeralda 968	Cementerio Municipal	60
19	Jardín Infantil Soldadito de Plomo	Barceló Lira 1679	Estadio Canadela	60
20	Jardín Infantil Bamby	Arturo Buitano 152	Estadio El Morro	19
21	Jardín Infantil Nueva Esperanza	Los Artesanos 825	Antártica con Linderos	148
22	Jardín Infantil Semillitas	Canal Beagle 3662	Isla Alacrán con Pasaje 8	124
23	Jardín Infantil Ardillitas	La Concepción 843	Fuerte Bulnes con Capitán Ávalos	168
24	Jardín Infantil Alborada	Cancha Rayada 4277	Villarrica con Zapiga	203
25	Jardín Infantil Parinitas	Francisco Urzúa 4135	Moisés Zúñiga con Zapiga	157
26	Colegio San Marcos	Santa María 2140	Raúl del Canto con Doctor Fleming	874
27	Colegio Chile Norte	Avda. Linderos 3650	Juan de Dios Flores con Capitán Ávalos	962
28	Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez	Anacleto Lagos 959	Anacleto Lagos con Zapiga	890
29	Colegio El Roble	Mulchén 823	Villarrica con Zapiga	188
30	Colegio Jan Pablo II	San Marcos 573	Ejército con General Lagos	611
31	Colegio John Wall Holcomb	Ginebra 3628	Yerbas Buenas con Capitán Ávalos	304
32	Colegio Tecnológico Don Bosco de Arica	José Morales Cares 4131	Anacleto Lagos con Zapiga	524
33	Liceo Domingo Santa María	Santa María 2189	Estadio El Morro	4.007
34	Escuela Ejército de Salvación	Cancha Rayada 3839	Yerbas Buenas con Capitán Ávalos	550
35	The International School Arica	Santa María 2561	Paula Jaraquemada con Alejandro Azola	333
36	Escuela Especial de Lenguaje Los Benjamines	Cancha Rayada 3522	Isla Molino con Capitán Ávalos	44
37	Escuela Especial de Lenguaje Illawara	Rigoberto Letelier 4332	Villarrica con Zapiga	138
38	Escuela Especial Amanecer	Feliciano Celedón 3991	Fuerte Bulnes con Capitán Ávalos	73
39	Escuela Especial de Lenguaje Amapola	Eliat 350	Antártica con Linderos	45
40	Escuela Especial de Lenguaje Relmu	Cancha Rayada 4300	Villarrica con Zapiga	38
41	Escuela Especial de Lenguaje Pequeños Estrategas	Rigoberto Letelier 4252	Tomé con Zapiga	34
42	Escuela Especial de Lenguaje Semillitas de Amor	O'Higgins 1054	Lautaro con Chacabuco	25

43	Escuela Especial de Lenguaje Pequeño Safari	Constitución 897	Juan de Dios Flores con Capitán Ávalos	23
44	Universidad de Tarapacá, Campus Velásquez	Avda. General Velásquez 1775	Cementerio Municipal	7.809
45	INACAP	Santa María 2190	Estadio El Morro	2.700
46	Universidad Arturo Prat	Santa María 2998	Óscar Quina con Alejandro Azola	50
47	CFT UTA, Campus Velásquez	Avda. General Velásquez 1775	Estadio Canadela	850
48	CEPECH	San Marcos 581	Ejército con General Lagos	220
TOTAL				28.566

FUENTE: MINEDUC – ONEMI 2017

Tabla 2: establecimientos de salud bajo zona de seguridad

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
1	CESFAM Eugenio Petruccelli Astudillo	Linderos Poniente 4752
2	CECOSF Miguel Massa	Francisco Urzúa 4241
3	CESFAM Dr. Amador Neghme	Cancha Rayada 4149
4	ESSMA Norte	Llacolén esquina La Proveedora
5	Unidad de Atención Primaria Oftalmológica	David Girvan 2926

FUENTE: SEREMI DE SALUD ARICA Y PARINACOTA

Tabla 3: edificios públicos/institucionales bajo zona de seguridad

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
1	Edificio Alborada	Av. Comandante San Martín 149
2	Edificio Consistorial Municipalidad de Arica	Sotomayor 415
3	Edificio Correos de Chile	Arturo Prat 305
4	Edificio EMELARI	Baquedano 731
5	Edificio Empresarial	Arturo Prat 391
6	Edificio Mirablau	7 de junio 268
7	Edificio Plaza	7 de junio 188
8	Edificio Sacor	Sotomayor 216
9	Servicio Nacional de Aduanas	Av. Cmdte. San Martín 141
10	FONASA	Colón 335
11	Gobernación Marítima	Av. Máximo Lira 315
12	Gobernación Provincial de Arica	San Marcos 157
13	Intendencia Regional/ Gobierno Regional	General Velásquez 1775
14	Oficinas Enlaces Municipalidades Rurales	Juan Noé 417
15	Servicio de Registro Civil e Identificación	San Martín 800
16	Servicio de Registro Civil e Identificación	José Díaz Gana 875
17	Seremi Educación	General Arteaga 130
18	Seremi Salud	Maipú 410
19	Contraloría General de la República	Colón 950
20	Conservador Bienes Raíces Arica	Bolognesi 306

FUENTE: ONEMI ARICA Y PARINACOTA

Tabla 4: edificios/ condominios residenciales bajo zona de seguridad

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
1	Apart Hotel Tiwanaku	Raúl Pey 3059
2	Condominio Bello Horizonte	Eiffel/Borgoña
3	Condominio Puertas del Pacífico 1, 2 y 3	Mentón entre Ginebra y Francia
4	Condominio Villa Pedro Lagos	Ginebra entre Luis Pasteur y Antártica
5	Condominio Doña Victoria	Av. Santiago Arata 4075
6	Condominio Doña Margarita	Av. Santiago Arata 4095
7	Condominio Doña Laura	Av. Santiago Arata 4095
8	Condominio Portal del Norte	Av. Santiago Arata 4083
9	Edificio Pucarani	Av. Santiago Arata 3895
10	Condominio San Marcos	Ramón Carnicer 3246
11	Star Apart Hotel	Consistorial/ Ramón Carnicer
12	Edificio Orotambo	Raúl Pey 3165
13	Edificio Scorpio	Raúl Pey 3040
14	Hotel Diego de Almagro	Raúl Pey 3105
15	Hotel Bahía Chinchorro	Luis Beretta Orcel 2031
16	Edificio Prat	Arturo Prat/ Manuel Rodríguez
17	Edificio Pukara	Pje. Yugoslavia
18	Arica City Center	General Velásquez 1109
19	Edificio Ticnamar	Av. Lastarria 220
20	Edificio Chacabuco	Chacabuco/ Arturo Prat
21	Hotel Arica	Comandante San Martín 599

FUENTE: ONEMI ARICA Y PARINACOTA

Tabla 5: empresas privadas y servicios bajo zona de seguridad

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
1	Aguas del Altiplano	Av. Juan Antonio Ríos
2	COPEC	Caleta Quiane
3	Golden Omega S.A.	Av. Comandante San Martín
4	CORPESCA S.A.	Av. Comandante San Martín
5	Terminal Portuario de Arica	Av. Máximo Lira
6	Ferrocarril Tacna-Arica	Av. Máximo Lira
7	CELITE Chile Ltda.	Sector La Ponderosa, Playa Las Machas

FUENTE: ONEMI ARICA Y PARINACOTA

3. Roles y Funciones

En el COE Comunal es posible identificar un mando técnico, un mando de coordinación y un mando de autoridad, junto con las demás instituciones que lo integran.

- a. El Mando de Autoridad. Alcalde de Arica, autoridad política que preside Comité Regional de Emergencias de Parinacota.
- b. El Mando de Coordinación. Jefe Departamento de Protección Civil y Emergencia Comunal, quien se desempeña como secretario ejecutivo del COE.
- c. El Mando Técnico. Representante de la Gobernación Marítima designado para estos fines.

Cada integrante del COE Comunal cumplirá las funciones que tenga conforme a sus facultades y de acuerdo con el detalle que aparece en el Plan Comunal de Emergencia.

Organismo	Rol	Funciones
Alcalde	Autoridad	Preside el COE Comunal. Asume la vocería o delega en el integrante del COE que estime conveniente.
Jefe Departamento Protección Civil y Emergencia	Coordinador Organismo responsable de la coordinación o mando de coordinación del evento o incidente.	Coordinar la activación, movilización y apoyo de organismos que así lo ameriten. A instrucción de la Autoridad Regional, convoca y desarrolla la función de Secretariado Ejecutivo en las reuniones del COE.
Gobernación Marítima	Asesor Técnico Organismo que presta asesoría respecto del manejo técnico del evento o incidente.	Coordinar con la Autoridad Regional la activación del Sistema Nacional de Alertas requerida por el SHOA, en virtud de la magnitud, recursos e impactos potenciales de la situación.
Carabineros de Chile	Colaborador Organismo que participa y contribuye directa o indirectamente en las acciones de respuesta ante eventos o incidentes.	Disponer de servicios de orden y seguridad, que permitan el resguardo de las personas y sus bienes en el área de riesgo por amenaza de tsunamis. Efectuar cortes de tránsito en carreteras o vías secundarias con el fin de permitir La evacuación de personas.

Tabla 6: Tipos de Mando.
Fuente: Adaptado al nivel Comunal, desde el PNPCyE.

Organismo	Rol	Funciones
Alcalde	Responsable político/ Administrativo (Mando de autoridad)	• Preside el COE Comunal. • Supervisa, delega y toma decisiones. • Con el fin de pedir colaboración para un manejo más eficiente de la emergencia, dependiendo de las características de la misma, el Alcalde tiene la facultad de llamar a cualquier organismo que forme parte del Comité Comunal de Protección Civil, para que se integre al COE Comunal. • Informa a la comunidad, a través de los medios de comunicación, con el fin de dar tranquilidad a los habitantes de la comuna. <u>Gabinete</u> • Asesora al Alcalde en lo que respecta a los Protocolos a seguir con las Autoridades de Gobierno. • Enlace con las autoridades de Gobierno Regional y Central. <u>Prensa</u> • Asesora al Alcalde en lo que respecta a la entrega de información a los medios de comunicación.
Departamento de Protección Civil y Emergencias	Coordinador	• Coordinar con la Autoridad Comunal la activación del Sistema Nacional/Regional y Comunal de Alertas requerida por los organismos técnicos, en virtud de la magnitud, recursos e impactos potenciales de la situación. • Coordinar la activación, movilización y apoyo de organismos que se requieran. • A instrucción de la Autoridad Comunal, convocar y desarrollar la función de Secretariado Ejecutivo en las reuniones del Comité Comunal de Operaciones de Emergencia, COE Comunal. • Asesorar al Alcalde, y a los miembros del Comité Comunal de Protección Civil y del Comité Comunal de Operaciones de Emergencias en materias de planificación, organización, coordinación y control de las actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de emergencias y desastres. • Mantener, operar y controlar un Sistema de Comunicaciones de Emergencia, asegurando las comunicaciones con la Dirección Provincial o Regional de Protección Civil, con los organismos integrantes de Sistema de Protección Civil y con los medios de Comunicación Social, procurando su desarrollo y mejoramiento permanente. • Asistir y prestar apoyo a las familias y pobladores ante sucesos de emergencia o catástrofes, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario. • Establecer la programación de turnos de trabajo del personal municipal, para la atención de situaciones de emergencias y catástrofes, informando de forma oportuna en todas las dependencias municipales. • Será responsabilidad del Coordinador de Albergues de Emergencia perteneciente a este Departamento- activar el Plan de Albergues de la comuna, en comunicación directa con el Encargado del DAEM, responsable de la habilitación de estos recintos, determinando las necesidades básicas de alimentación y comunicándolas oportunamente al COE Comunal. • Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Administrador Municipal	Responsable Técnico	• Coordina procedimientos para resolución de la Emergencia, con Asesoría Jurídica, Contraloría Municipal y Secretario Municipal. • Reemplaza al Alcalde. • Asesora al Alcalde para hacer un uso escalonado de los recursos, en el manejo y respuesta de la Emergencia. • Coordina directamente con el Jefe de Adquisiciones la priorización de los elementos que se requieren para enfrentar la emergencia, solicitándolos por medio de un Decreto de Emergencia. • Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Administración y Finanzas	Asesor Técnico	• Agiliza los Decretos de Pago de Emergencia. • Coordina con los siguientes departamentos, las siguientes acciones: • Depto. de Personal: Flexibiliza la asistencia de Funcionarios Municipales que se encuentran ejecutando el Plan Comunal de Emergencia. Agiliza las remuneraciones del personal antes mencionado, agilizando los decretos de Pago de Sueldos y Horas Extras, en conjunto con los Departamentos de Remuneraciones, Tesorería y Contabilidad. • En cuanto a la Sección de adquisiciones, procura el adecuado y eficiente abastecimiento y stock de bienes y servicios de consumo para las diferentes unidades municipales que los soliciten para atender emergencias.

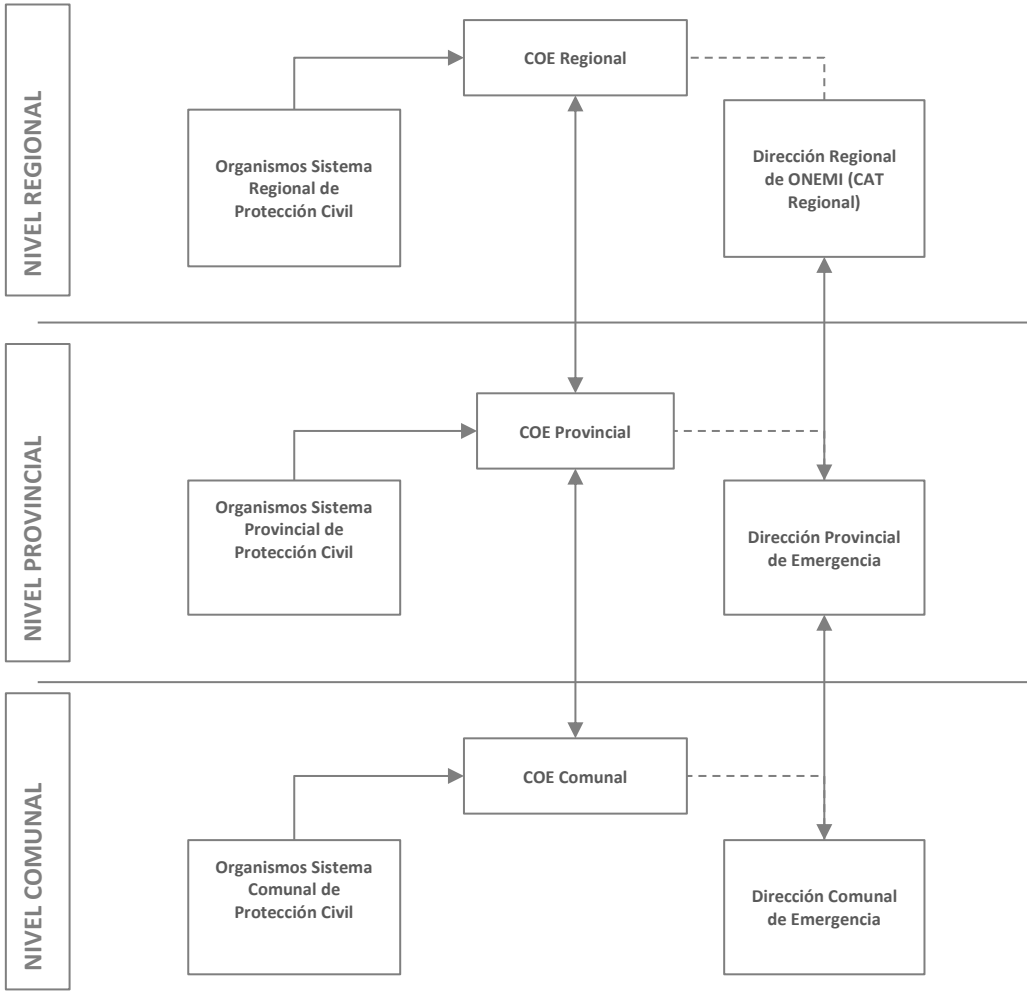
		Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección Obras Municipales	Responsable Técnico	- Realiza un Catastro de viviendas dañadas, tanto en la ciudad como en los valles. - Realiza un Catastro de las dependencias municipales y pronunciarse respecto a los daños sufridos en caso de emergencia. - Informa del estado de la vialidad urbana y rural. - Realiza un Catastro de Calles y vías de accesos a la ciudad que resulten dañadas u obstruidas producto de la catástrofe. <u>Coordina acciones de respuesta con el MOP</u>, en general y con todas sus Direcciones, y Vialidad, en particular, en caso de producirse una obstrucción en las vías de accesos a la ciudad. <u>Coordina acciones de respuesta con el MINVU</u>, para asesorar en la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria y la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Asesor Técnico	- Coordina con el Departamento de Señalética, de la Dirección de Aseo y Ornato, para la normalización de las vías de evacuación y señaléticas que sufran daños producidos a causa del evento. <u>Coordina acciones de respuesta con la Seremía de Transportes y Telecomunicaciones</u>, para el levantamiento de información con relación al flujo normal del tránsito en la ciudad y pronunciarse sobre medidas de mitigación o mejoras, según corresponda. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Responsable Técnico Colaborador	- Dispone de su personal para tareas específicas de remoción de escombros, aseo en las calles y albergues municipales. - Pone a disposición del COE Comunal los camiones aljibes y sus respectivos conductores que puedan transportar agua potable a los lugares que así lo requieran. - Depto. Eléctrico da solución a problemas que ocurran en dependencias Municipales, Albergues y otros que disponga la Autoridad Comunal. <u>Coordina acciones de respuesta con la SEC y la empresa CGE</u> en materia de cortes de suministro eléctrico. - A través de la Oficina de Medio Ambiente habilita y pone en funcionamiento <u>albergues para mascotas</u>, dando cumplimiento a la normativa legal vigente respecto a este tema y sus respectivas medidas sanitarias. <u>Coordina acciones de respuesta con la Seremía de Medio Ambiente</u> y actúa como asesor técnico en esta materia, en caso de que se presente alguna emergencia de estas características. - A través del taller mecánico entrega apoyo logístico con las necesidades que surjan en ese tema puntual. Debe mantener un stock mínimo de repuestos para dar solución a las fallas de vehículos, equipos y maquinarias en situación de emergencia. - Dispone de todos sus vehículos para los traslados de material, equipos y personas que sean necesarios. - Debe considerar turnos de emergencia para fin de semana y festivos en temas claves como Aljibes, Maquinarias y eléctricos. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Secretaría Comunal de Planificación	Asesor Técnico	- Dispone de su personal para labores de apoyo que encomiende el COE comunal, ya sea en terreno o administrativas propias de su función. - Asesora en acciones inmediatas de mitigación y rehabilitación urgentes y/o de largo aliento. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Control	Asesor Técnico	- Asesora al COE Comunal de los aspectos que concierne a la legalidad de sus actos, para una adecuada toma de decisión en materias que surjan de la emergencia, como decretos, compras, Recurso Humano o cualquier otra que se desprendan en este periodo. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Innovación	Asesor Técnico	Dispone de su personal en las labores que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.

		Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Desarrollo Comunitario	Responsable Técnico Colaborador	- Levanta información de afectados y necesidades, a través de sus gestores comunitarios, en conjunto con las diversas JJ.VV. y organizaciones sociales. - Elabora informe situacional preliminar de emergencias del territorio a su cargo, en un plazo no mayor a 30 minutos. - Informa de la situación general de las dependencias que están a su cargo, condiciones y capacidades disponibles. - Pone a disposición su personal, vehículos y equipos para dar respuesta a la emergencia que surja. - A través del Depto. de Acción Social, en coordinación con el Depto. de Protección Civil y Emergencia, dispone del personal acreditado para aplicación de la Ficha Básica de Emergencia, FIBE. - A través de las oficinas respectivas levanta y entrega información de grupos específicos y necesidades: Adultos Mayores, Discapacitados, Jóvenes, Migrantes y otros. <u>Coordina acciones de respuesta con SENAMA, SENADIS, INJUV y Departamento de Extranjería de la Gobernación Provincial</u> en las materias que le competen. - Mantiene en buenas condiciones y sabe con qué elementos cuentan los recintos que están a su cargo y están designados como Albergues Comunes: Estadio Carlos Dittborn, Epicentro Deportivo Augusto Zubiri, Epicentro Deportivo Villa Pedro Lagos y Oficina Comunal del Adulto Mayor. - Considera turnos de personal durante emergencias, para fines de semana y festivos. - Pone a disposición su personal en las labores que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Turismo	Colaborador	- Pone a disposición a todo su personal para apoyar administrativamente al COE Comunal, durante la emergencia. <u>Coordina acciones de respuesta con SERNATUR</u>, en caso de que la emergencia, desastres o catástrofe así lo requiera. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Cultura	Colaborador	- Informa de la situación general de las dependencias que están a su cargo, condiciones y capacidades disponibles. <u>Coordina acciones de respuesta con el Consejo Regional de las Culturas las Artes y el Patrimonio</u>, en caso de que la emergencia, desastres o catástrofe así lo requiera. - Pone a disposición su personal en las labores que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección Municipal de Desarrollo Rural	Asesor Técnico	- A través de sus delegaciones Azapa, Lluta y Sur, monitorea la evolución de las Amenazas al interior de los valles, lo que permite alistar recursos humanos y técnicos para enfrentarlas. - Informa al Alcalde y al COE Comunal las situaciones de emergencias que ocurren en el territorio a su cargo, con el fin de adoptar medidas de mitigación y/o correcciones necesarias. - Cada Delegación realiza un catastro de los sectores que se encuentran bajo su jurisdicción, el que será entregado al COE Comunal, para el análisis y toma de decisiones. - Considera personal de turno para emergencias durante fin de semana y festivos. - Durante eventos adversos, asume la representatividad de la Autoridad Comunal en el territorio a su cargo. - Elabora informe situacional preliminar de emergencias del territorio a su cargo, en un plazo no mayor a 30 minutos. - Apoya el proceso de evaluación de daños y necesidades en los territorios a su cargo. - Entrega recursos de emergencia a la comunidad afectada en los territorios de su jurisdicción. - Desarrolla en conjunto con el Departamento Municipal de Protección Civil y Emergencia, planes tendientes a solucionar problemáticas producidas por sismos, desbordes de ríos y otros que afecten a la comunidad rural de Arica.

		Pone a disposición su personal en las labores que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Prevención y Seguridad Humana	Asesor Técnico Colaborador	- Coordina esfuerzos con las policías para evitar acciones delictuales durante las emergencias. - Apoya labores territoriales para la identificación de personas afectadas e infraestructura dañada en la comuna. - Apoya con información complementaria, recopilada a través de sus gestores comunitarios desplegados en terreno, sobre la evolución de las amenazas o cualquier otra información específica que pueda ser de utilidad para la toma de decisiones del COE comunal. - Complementa con información recopilada mediante las cámaras de seguridad municipales, de la evolución de cualquier tipo de amenaza que surja, coordinando con el Depto. de Protección Civil y Emergencia para atender a los afectados. - Pone a disposición su personal en las labores que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Educación Municipal	Asesor Técnico	- Cuando el Alcalde lo disponga, según la evaluación de la emergencia, coordina con el Departamento de Protección Civil y Emergencia la habilitación de Establecimientos Educacionales designados como Albergues. Para ello, dispone de una nómina actualizada de los recintos educacionales, con dirección y teléfonos de contacto de sus Directores. <u>Coordina acciones de respuesta con la Seremía de Educación</u>, en caso de que la emergencia, desastres o catástrofe así lo requiera. - Redistribuye la comunidad estudiantil de aquellos establecimientos educacionales que hayan resultado con daño mayor o destruido, que impida su normal funcionamiento. - Vela por la correcta implementación de mecanismos de seguridad en cada establecimiento educacional a su cargo. - Dispone de su personal, recursos técnicos, equipos y vehículos para apoyar a la atención de la emergencia, según lo disponga la autoridad comunal. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Salud Municipal	Asesor Técnico	- Entrega atención de salud integral en los albergues de los territorios asignados a cada centro de salud, correspondiente a cinco Centros de Salud Familiar (CESFAM), tres Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), tres Postas Rurales, y dos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). - Restablece la operatividad de los centros de salud a su cargo. <u>Coordina acciones de respuesta con la Seremía de Salud y Servicio de Salud</u>, en caso de que la emergencia, desastres o catástrofe así lo requiera. - Apoya el proceso de instalación de albergues, en cuanto a la revisión de los lugares destinados como tales, con el fin de garantizar las condiciones sanitarias mínimas. - Ejecuta programa de información y educación sanitaria a la comunidad, después de la ocurrencia de una emergencia, indicando recomendaciones o acciones a adoptar para el control de focos de infección. - Apoya con el monitoreo de las instalaciones de saneamiento básico, residuos sólidos y sustancias químicas peligrosas, con el fin de resguardar la salud de las personas. - Fiscaliza la correcta operación de procedimientos, contemplados en la legislación vigente, para la atención y superación de la emergencia por parte de las empresas afectadas, al tiempo que mantendrá informada a la autoridad local, para que ésta, en uso de sus facultades, adopte medidas de coordinación y mitigación de daños que sean necesarias. - Habilita puntos de atención de heridos. - Habilita ambulancias para trasladar pacientes desde zonas afectadas. - Coordina con el Servicio Médico Legal la habilitación de morgues. - Representa al Municipio y es el nexo coordinador con el Servicio de Salud de Arica y la SEREMI de Salud de Arica y Parinacota. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Bomberos	Primera Respuesta	Participa en el COE Comunal, a través del representante institucional designado para esos fines.

	Responsable Técnico Colaborador	• Con sus recursos humanos, materiales y técnicos especializados, efectúa tareas de combate y control de incendios. • Apoya la gestión operativa en eventos adversos como derrames, rescates vehiculares o en espacios confinados. • Coopera en tareas de evacuación de personas y bienes en las áreas afectadas. • Colabora con la coordinación radial con otros organismos pertenecientes al Comité Comunal de Operaciones de Emergencia, en primera instancia, y con el de Protección Civil, en segundo lugar, mediante su Central de Telecomunicaciones. • Apoya el control de incendios forestales en la zona de interface. • Otras funciones que la autoridad solicite y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Carabineros	Primera Respuesta Colaborador	• Participa en el COE Comunal, a través del representante institucional designado para esos fines. • Dispone de recursos para restablecer y mantener el orden y la seguridad de los lugares afectados, con el fin de resguardar a las personas y sus bienes. • Efectúa cortes de tránsito en carreteras o vías secundarias, con el propósito de evacuar personas, apoyando a que dicho proceso sea lo más expedito posible. • Contabiliza los evacuados. • Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Ejército	Primera Respuesta Colaborador	• Participar en el COE Comunal, a través del representante institucional designado para esos fines. • Mantiene activo el flujo de información entre el COE Comunal y la Central de Telecomunicaciones institucional, mediante la frecuencia de radiocomunicaciones. • Interviene, a solicitud del COE Comunal, para apoyar acciones, como las siguientes: ✓ Rescate de lesionados; ✓ Evacuación y Transporte de pobladores fuera de la zona afectada; ✓ Búsqueda y Salvamento de personas, incluso en áreas de difícil acceso; ✓ Abastecimiento de Agua Potable; ✓ Telecomunicaciones; ✓ Extinción y combate de incendios forestales; ✓ Transporte; Seguridad y Enlace. • Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Policía de Investigaciones	Responsable Técnico Primera Respuesta	• Participa del COE Comunal, a través del representante institucional designado como tal para esos fines. • Apoya en el resguardo del orden público y la seguridad de las personas y sus bienes, ante la ocurrencia de un evento adverso u emergencia. • Dispone de personal experto del Departamento de Extranjería y Policía Internacional, para reforzar la atención del Terminal de Buses Internacional, al que llegan personas de al menos 3 nacionalidades diferentes cada día. • Dispone de personal experto del Departamento de Extranjería y Policía Internacional, para reforzar la eventual atención de vuelos internacionales derivados a la región entregando -para el cumplimiento de sus tareas- la más amplia colaboración y coordinación entre los servicios que intervienen en este proceso. • Responsable de aplicar el Protocolo Regional para Manejo de Cadáveres. • Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando

Tabla 7: Roles y funciones.
Fuente: Adaptado al nivel Comunal, desde el PNPCyE.



Flujograma 1: Flujos de comunicación e información
Fuente: Adaptado del Plan Nacional de Emergencia

4. Caracterización de la población

Si bien el Modelo sugiere la caracterización, para un territorio más bien acotado, que pueda describirse detalladamente mediante un Censo, como se trata de un documento de carácter comunal se hará una descripción general de la población vulnerable en una posible emergencia en el borde costero de Arica.

Lista de actores claves o personal de apoyo, tanto interno, como externo.
Personal interno es aquel grupo de personas responsable en caso de emergencia y debe determinarse las acciones que debe desempeñar, con quién debe comunicarse y a quién debe reportar la emergencia, por ejemplo, las Brigadas Vecinales, los Centros de Salud Vecinal o los bomberos.
Personal de apoyo externo hace referencia a las organizaciones locales, nacionales o internacionales más grandes que, coordinadas con este plan de acción inicial, pueden intervenir y ayudar en caso de emergencia, por ejemplo, la Cruz Roja.

¿Dónde se concentra la mayor cantidad de población? ¿Cuál tipo de población está más en riesgo y por qué? ¿Cuáles son los riesgos potenciales de los hombres y cuáles los de las mujeres? ¿Qué tipo de población necesita de una atención especial durante una emergencia?

Es importante destacar que “el análisis demográfico permite articular los fenómenos sociales con los movimientos que presentan las poblaciones humanas, siendo los datos un aporte fundamental para conocer el estado actual de población (estructura), y así también su desarrollo y cambio a través del tiempo (dinámica) (INE)”.
En términos demográficos, la comuna de Arica posee en la actualidad, según resultados del Censo 2017, 221 mil 364 habitantes.

Estructura de la población		Año	
		2002	2017
Población	Ambos sexos	185.268	221.364
	Mujeres	93.526	111.975
	Hombres	91.742	109.389
	Índice de masculinidad	98,09	97,7
	Urbana	175.441	205.079
	Rural	9.827	16.285
Población por edades Grandes grupos	Jóvenes (0-14 años)	48.075	48.663
	Adultos (15-64 años)	124.135	148.664
	Adultos mayores (65 y más años)	13.058	24.037
	Índice de envejecimiento	27,1	49,3
	Índice de dependencia	49,25	48,9

Tabla 8: estructura de la población (Fuente INE).

La población de la comuna de Arica ha experimentado cambios sustanciales en su población. El envejecimiento de ésta y la baja tasa de natalidad permiten proyectar un escenario futuro con una baja renovación de la fuerza de trabajo (población entre 15 a 64 años), siendo el saldo migratorio positivo una inyección de población económicamente activa.

4.1 Vulnerabilidad Socio - Cultural

Se refiere al nivel de organización social; participación ciudadana; relación de la comunidad con las instituciones; conocimiento comunitario del riesgo.

La vulnerabilidad social, o los factores sociales que componen la vulnerabilidad, tal como se los entiende en este estudio, tienen relación con el grado de cohesión y capacidad de organizarse de una sociedad para enfrentar el riesgo, según lo explica el “Análisis de Riesgos de Desastres En Chile - VII Plan de Acción DIPECHO En Sudamérica 2011-2012”.

En Chile, los principales factores sociales de vulnerabilidad se deben al escaso conocimiento sobre el riesgo, la deficiente institucionalidad, organización y cohesión de la sociedad expuesta a las amenazas, lo cual limita su capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastres. Entre algunos hechos que ejemplifican estos factores sociales de vulnerabilidad se pueden destacar: la ausencia de plataformas intersectoriales que funcionen de manera permanente para gestionar y reducir el riesgo; los escasos espacios de participación que la institucionalidad da a la población y organismos de la sociedad civil en el análisis de riesgo y tomas de decisión; y la necesidad de fortalecer los conocimientos y capacidades del recurso humano para la gestión del riesgo de desastres.

Como parte de la vulnerabilidad social se consideran los recursos humanos en dos sentidos: tanto en términos de que exista una cantidad suficiente de personas en instituciones claves, como de la formación y experiencia necesaria para gestionar y coordinar acciones intersectoriales para la gestión del riesgo. Para esto, es esencial elevar los perfiles de alta dirección pública para ocupar los cargos importantes en el marco del sistema nacional para la reducción del riesgo.

Asimismo, es necesario descentralizar las capacidades para que el conocimiento sobre el riesgo, la organización y cooperación entre actores también tenga lugar a nivel local, ya que es en este nivel donde se protagonizan las emergencias en las que se deben enfocar los esfuerzos. A nivel municipal, cada gobierno local debe contar con un encargado de emergencias o de protección civil, pero en la mayoría de las ocasiones no hay recursos específicos para el desarrollo de sus tareas, ni dedicación exclusiva para ésta.

Por otra parte, en Chile la participación comunitaria, o en otras palabras la participación directa de la ciudadanía en el diseño de políticas, estrategias, programas y proyectos y su evaluación, no se ha fomentado al mismo nivel que en países vecinos y en países en desarrollo. Esto también contribuye a su vulnerabilidad ante desastres, ya que son ellas la primera línea de respuesta ante emergencias.

Es importante distinguir aquí entre los esfuerzos por concientizar a la comunidad y llevar a cabo un proceso que la incluya en la toma de decisiones sobre los mejores cursos de acción, sobre la base de información aportada por expertos, así como a partir de su propia experiencia. ONEMI cuenta con programas de participación comunitaria pero no buscan ese nivel de involucramiento de la ciudadanía. Los municipios son las instituciones más indicadas para generar esas dinámicas.

4.1.1 Migrantes

La migración es un fenómeno global, que produce alternaciones sociales, tanto en los lugares de origen, como de destino de las personas que migran. Algunos estudios señalan actualmente una de cada 33 personas del mundo son migrantes y según datos de la división de Población de las Naciones Unidas, un 73,8% estaría entre los 20 y 64 años, o sea, son personas económicamente activas, por lo que hay un desplazamiento global de la mano de obra.

En Chile se estima que los migrantes representan un 2,14% de la población nacional. (Fuente: Tomás Vicuña y Tomás Eugenio Rojas, 2015). Según detalla la Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile, en Chile hay 33 pasos terrestres, 18 aéreos y 31 marítimos, los que funcionan de acuerdo con los diversos tratados, convenios y acuerdos internacionales que salvaguardan los derechos de los migrantes. Además, a la Región de Arica y Parinacota se puede ingresar por el puerto de Arica, los pasos fronterizos terrestres de Chacalluta, Chungará y Visviri, y el aeropuerto Internacional de Chacalluta” (Vicuña y Rojas).

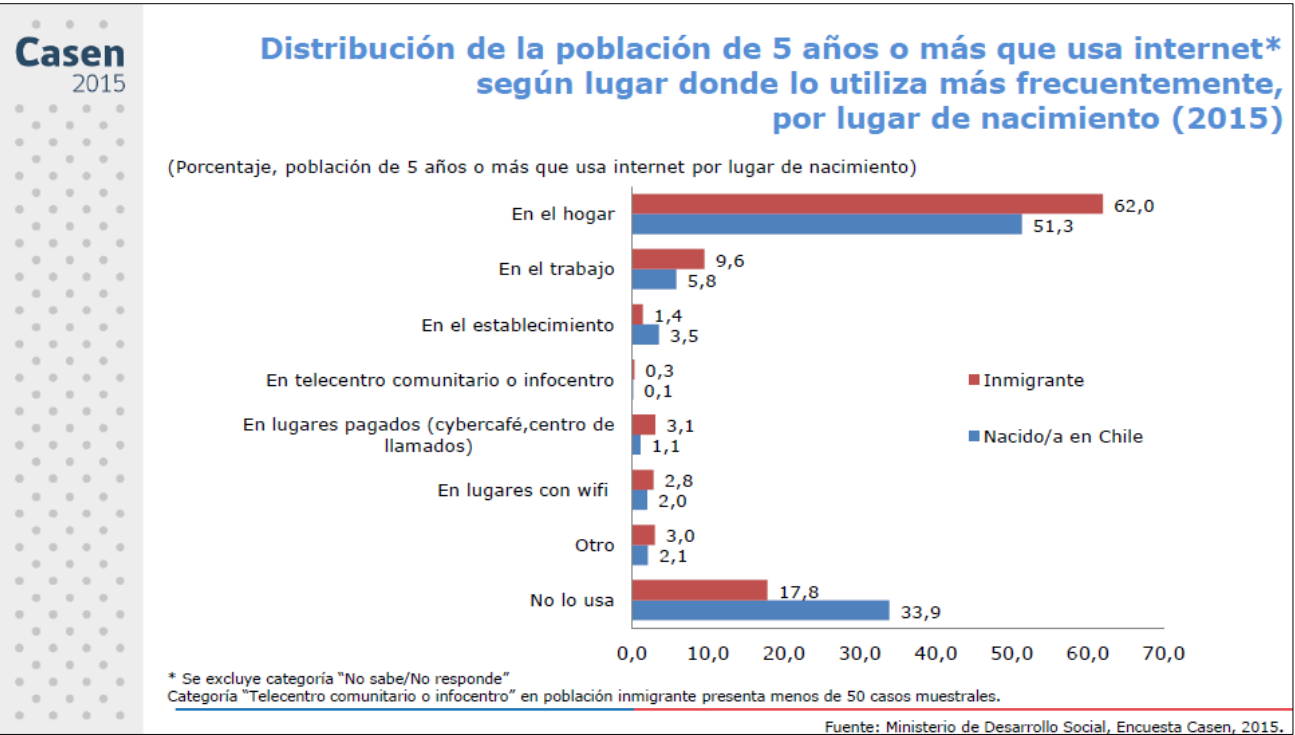
De acuerdo con la Encuesta CASEN 2015, en la Región de Arica y Parinacota hay 7.982 migrantes, que representan el 4,8 de la población total de este territorio.

Sin embargo, de acuerdo con la entrevista realizada con la encargada de la Oficina Comunal de Migrantes, de la Municipalidad de Arica, la mayor complejidad de este grupo radica en la dificultad para determinar cuántos son, pues su paso por la comuna es constante y diario, por lo que una cifra puede cambiar en una misma jornada. Este hecho es además el que los convierte en una población particularmente vulnerable, pues con tanta movilidad, resulta complejo mantenerlos informados sobre beneficios o, en este caso sobre riesgos y amenazas a los que pueden estar expuestos.

	Distribución de la población inmigrante según región de residencia (2013-2015)					
	(Número y porcentaje, población por región y total)					
	Encuesta Casen 2013			Encuesta Casen 2015		
Región	Número	Porcentaje de la población total	Porcentaje del total de inmigrantes en el país	Número	Porcentaje de la población total	Porcentaje del total de inmigrantes en el país
Arica y Parinacota	8.018	4,7	2,3	7.982	4,8	1,7
Tarapacá	18.069	5,7	5,1	30.520	9,4	6,6
Antofagasta	26.624	4,7	7,5	30.528	5,3	6,6
Atacama	2.997	1,1	0,8	4.675	1,7	1,0
Coquimbo	7.076	1,0	2,0	10.897	1,4	2,3
Valparaíso	25.510	1,4	7,2	25.457	1,4	5,5
O'Higgins	4.743	0,5	1,3	4.509	0,5	1,0
Maule	2.743	0,3	0,8	3.188	0,3	0,7
Biobío	6.760	0,3	1,9	5.547	0,3	1,2
Araucanía	6.076	0,6	1,7	7.824	0,8	1,7
Los Ríos	1.346	0,4	0,4	3.257	0,9	0,7
Los Lagos	5.696	0,7	1,6	4.951	0,6	1,1
Aysén	1.505	1,5	0,4	1.853	1,8	0,4
Magallanes	1.808	1,2	0,5	2.570	1,7	0,6
Metropolitana	235.610	3,4	66,4	321.561	4,6	69,1
Total	354.581	2,1	100,0	465.319	2,7	100,0

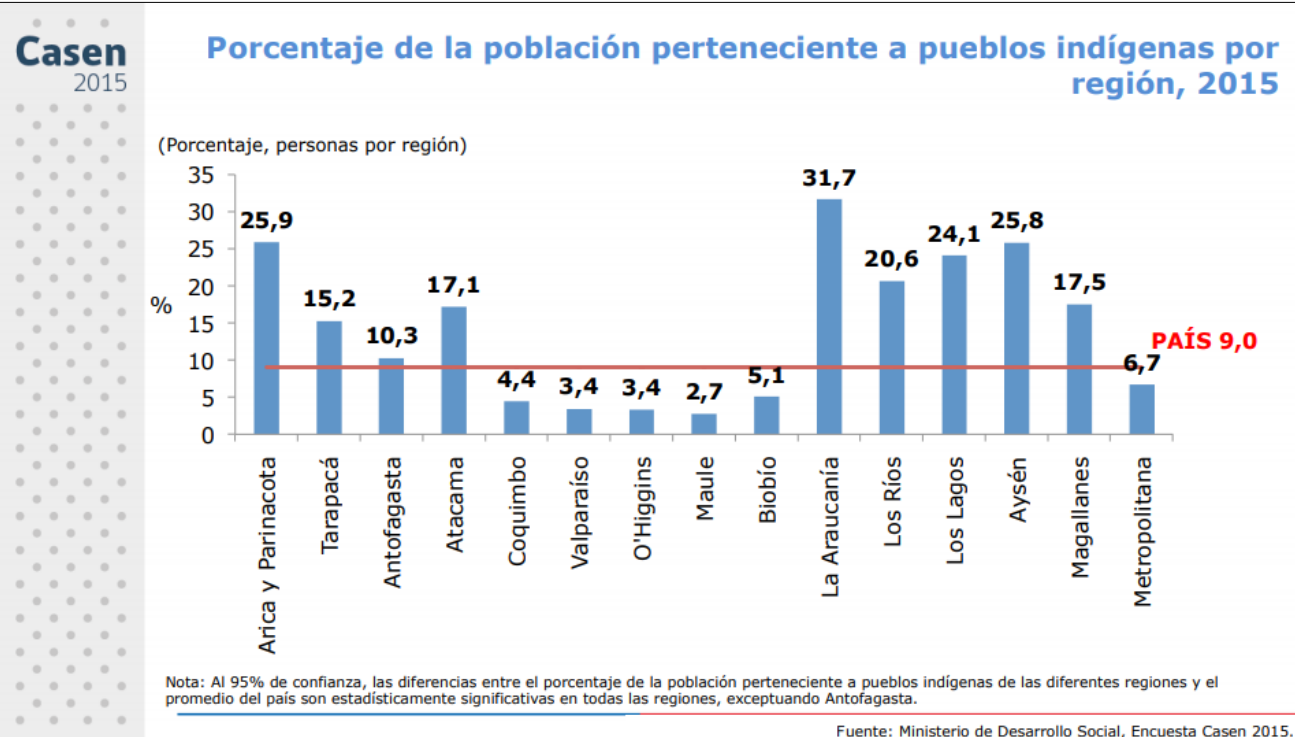
Nota: Diferencias 2013-2015 (número y porcentaje): Al 95% de confianza, las diferencias SON estadísticamente significativas en regiones de Tarapacá, Los Ríos y Metropolitana.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2013-2015.



4.1.2 Pueblos Originarios

Según la Encuesta CASEN 2015, el 25.9% de la población de la región de Arica y Parinacota pertenece a algún pueblo originario. Esta cifra corresponde al segundo mayor porcentaje de población indígena entre todas las regiones del país, y es superada sólo por la Región de la Araucanía (31,7 %). A la vez, es muy superior al 9% de la población del total del país que se reconoce perteneciente a pueblos originarios.



La composición de este grupo, según pueblo, en la región, es el siguiente: Aymara, 82%; Mapuche, 8,6%; Diaguita 3,9%; Quechua 3,5%; Colla 1,1%; Kaweshkar 0,6% y Atacameño 0,4%.

Casen
2015

Composición de la población indígena según pueblo por región, 2015

(Porcentaje, personas pertenecientes a pueblos indígenas por región)

Región	Aymara	Rapa Nui	Quechua	Mapuche	Ataca-meño	Colla	Kawa-shkar	Yámana	Diaguita	Total
Arica y Parinacota	82,0	0,0	3,5	8,6	0,4	1,1	0,6	0,0	3,9	100,0
Tarapacá	69,3	0,2	10,0	13,0	0,9	0,7	0,2	0,0	5,5	100,0
Antofagasta	8,2	0,0	12,6	21,0	46,0	0,3	0,0	0,0	11,9	100,0
Atacama	4,8	0,1	0,2	12,4	0,4	26,3	0,0	0,1	55,7	100,0
Coquimbo	12,6	0,0	1,4	40,9	2,1	3,0	0,7	0,0	39,3	100,0
Valparaíso	6,4	0,0	0,7	85,4	1,1	0,4	0,0	0,0	6,1	100,0
O'Higgins	2,3	0,8	0,5	95,6	0,3	0,0	0,0	0,0	0,5	100,0
Maule	3,9	0,4	1,3	91,9	0,0	0,0	0,4	0,0	2,0	100,0
Biobío	0,8	0,5	0,2	97,9	0,3	0,0	0,1	0,0	0,2	100,0
La Araucanía	0,3	0,0	0,2	99,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	100,0
Los Ríos	0,3	0,0	0,5	98,6	0,3	0,0	0,2	0,0	0,1	100,0
Los Lagos	0,4	0,1	0,3	98,5	0,2	0,0	0,4	0,0	0,1	100,0
Aysén	1,1	0,0	0,3	97,4	0,0	0,0	1,2	0,0	0,1	100,0
Magallanes	0,5	0,0	0,7	96,5	0,0	0,5	1,4	0,4	0,0	100,0
Metropolitana	3,5	0,8	2,1	91,5	0,2	0,2	0,5	0,0	1,3	100,0
Total	6,8	0,3	1,7	83,8	2,0	1,0	0,3	0,01	4,0	100,0

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2015.

Cabe destacar que expertos de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en el Día Internacional para la Reducción de Desastres 2015, señalaron que la participación de las comunidades indígenas en las actividades de reducción del riesgo de desastres puede salvar vidas durante catástrofes. Reconociendo que los métodos convencionales de preparativos y mitigación de desastres han dejado al margen a los pueblos indígenas y a sus conocimientos, la OPS/OMS llama a desarrollar nuevos modelos de reducción del riesgo de desastres, basados en una estrecha colaboración con las comunidades que a menudo son las más afectadas por las catástrofes, tanto naturales como las causadas por el hombre.

4.1.3 Población Flotante

De acuerdo con el Estudio de Población Flotante, en comunas turísticas de Chile, desarrollado por la Subdirección de Estudios de SERNATUR, durante el año 2013, Arica contó con cerca de 2.517.137 visitantes, ubicándose en el puesto 11 a nivel nacional, y bajo ciudades como Valdivia, El Quisco Antofagasta e Iquique.

La vulnerabilidad de la población flotante radica en que presionan la concentración de una importante cantidad de personas en el borde costero, particularmente durante el período estival, lo que podría incidir en el aumento de las dificultades de evacuación frente a una eventual alerta de tsunami u otro evento adverso. Asimismo, por no ser habitantes de la comuna, desconocen las amenazas a las que están expuestos, por lo que visitan lugares sin tomar las adecuadas prevenciones del caso, aumentando su grado de vulnerabilidad frente a amenazas.

4.1.4 Adultos Mayores (Tercera y Cuarta Edad)

Evidente vulnerables, por sus capacidades físicas y a veces desconocimiento de las amenazas a las que están expuestos, los Adultos Mayores son también un grupo sobre el cual poner atención, especialmente porque año tras año están aumentando las personas que pertenecen a él. Así lo confirmar la Encuesta CASEN 2015, que señala que la cantidad de adultos mayores en la región (mayores de 60 años) ha aumentado de 20.771 personas, a 29.305. Eso significa un aumento del porcentaje respecto de la población regional desde el 11,6 al 17,5%.

5. Activación Plan de Acción

Ante una amenaza de terremoto, con posterior tsunami, el Comité Comunal de Operaciones de Emergencia se activará de manera inmediata, autoconvocándose para este tipo de emergencia, que corresponde al proceso de acudir al Centro de Operaciones de Emergencia, sin mediar un proceso de convocatoria, la que se genera a partir de la ocurrencia de un sismo de intensidad Mercalli VII o superior, percibido en la comuna.

Lo anterior responde a la definición de:

- Niveles de impacto de acuerdo con la clasificación y tipo de coordinación: Emergencias mayores, complejas y/o desastres, presentes en la Comuna, de Nivel II, III o IV, respectivamente (ver tabla 2).

Nivel	Descripción	Coordinación	Clasificación
Nivel I	Situación atendida con recursos comunales de organismos habitualmente disponibles.	Nivel Comunal	Emergencia
Nivel II - Se activa Plan Comunal de Emergencia	Situación que es atendida con recursos adicionales, dispuestos para emergencias, sin exceder la capacidad de respuesta.	Nivel Comunal	Emergencia Mayor
Nivel III - Se activa Plan Comunal de Emergencia	Situación que excede la capacidad comunal de respuesta.	Nivel Provincial y/o Regional	Emergencia Compleja
Nivel IV - Se activa Plan Comunal de Emergencia	Situación que requiere recursos de asistencia de nivel nacional.	Nivel Nacional	Desastre

Tabla 9: Niveles de Impacto.
Fuente: Adaptado al nivel Comunal, desde el Plan Nacional de Emergencia (Decreto Exento N°1434 del 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Tipo Alerta	Acciones a Realizar	Responsable (s)
Verde – Temprana Preventiva (Puede ampliarse según cobertura de la alerta [1 o más comunas, 1 o más provincias, regional])	Monitoreo con enlaces territoriales (provinciales y comunales) y sectoriales	Dirección Regional ONEMI
	Identificación de brechas y requerimientos	Corporación Nacional Forestal Dirección Regional ONEMI Organismos de respuesta
	Entrega de información a la comunidad y medios de comunicación	Dirección Regional ONEMI
Amarilla (Puede ampliarse según cobertura de la alerta)	Ejecución de medidas de respuesta, para el combate de incendios forestales	Corporación Nacional Forestal Organismos de respuesta
	Convocatoria COE Comunal (sujeta a evaluación de la Autoridad Comunal, con base en antecedentes técnicos)	Autoridad Comunal Director Comunal de Emergencia
	Preparación proceso de evacuación (zonas seguras, vías de evacuación y puntos de encuentro, zonas de evacuación aérea, centros de acopio, albergues, etc.)	Dirección Regional de ONEMI Autoridad comunal Director Comunal de Emergencia Organismos de respuesta Ejército
	Alistamiento general de los recursos requeridos	Dirección Regional de ONEMI Corporación Nacional Forestal Organismos de respuesta Ejército
	Entrega de información a la comunidad y medios de comunicación	Autoridad Regional Autoridad Provincial Autoridad Comunal Dirección Regional ONEMI
Roja (Puede ampliarse según cobertura de la alerta)	Ejecución de medidas de respuesta, para el combate de incendios forestales	Corporación Nacional Forestal Organismos de respuesta
	Convocatoria COE Regional	Autoridad Regional Dirección Regional ONEMI
	Ejecución proceso de evacuación (de acuerdo a análisis técnico)	Dirección Regional de ONEMI Autoridad comunal Director Comunal de Emergencia Organismos de respuesta Ejército
	Suspensión de clases	Seremi de Educación
	Movilización de recursos requeridos	Dirección Regional de ONEMI Corporación Nacional Forestal Organismos de respuesta
	Entrega de información a la comunidad y medios de comunicación	Autoridad Regional Autoridad Provincial Autoridad Comunal Dirección Regional ONEMI

Tabla 10: Acciones a realizar de acuerdo con el tipo de Alerta. Fuente: SNA, del PNPCyE.

5.1 Alertamiento Organismos Técnicos

La definición de un sistema de alertamiento por parte de él o los organismos técnicos que tengan relación con la variable de riesgo contemplada. Por ejemplo:

Organismos Responsable de la Alerta/Alarma	Amenaza/ Variable de Riesgo	Alerta/Alarma
SHOA	Sísmica/Tsunami	Precaución, Alerta, Alarma de Tsunami, cancelación.

5.2 Planes de Evacuación

Consisten en las acciones a realizar en caso de emergencia, cuyo fin es proteger la vida y la integridad física de los seres humanos.

Objetivo general de la evacuación

Coordinar el proceso de evacuación ante emergencias, desastres o catástrofes ocasionados por Amenaza de tsunami en la comuna, con el objetivo de brindar protección a las comunidades afectadas, a través de la coordinación de los organismos que ejercen roles y funciones en este proceso.

Objetivos específicos de la evacuación

- ✓ Establecer la zonificación de áreas de riesgo, zonas seguras, puntos de encuentro, vías y zonas de evacuación.
- ✓ Realizar un levantamiento de recursos y capacidades para el proceso de evacuación. (VER ANEXO RECURSOS Y CAPACIDADES)
- ✓ Determinar los roles y funciones de los organismos que participan en el proceso de evacuación.
- ✓ Establecer un sistema de alertamiento para las comunidades potencialmente afectadas.
- ✓ Establecer un proceso de evacuación segura.
- ✓ Establecer un proceso de retorno seguro de las comunidades afectadas.

ORGANISMO/ REPRESENTANTE	ROL	FUNCIONES
Municipalidad de Arica	Coordinador	• Dispone servicios de orden y seguridad que permitan el resguardo de las personas y sus bienes, ante la necesidad de evacuar sectores poblacionales o instalaciones. • Apoyo en el proceso de difusión de las declaraciones y cancelaciones de las alertas y de la evacuación. • Habilitar los albergues definidos con antelación.
Alcalde	Responsable político	• Responsable de informar a la comunidad del proceso de evacuación. • Responsable de informar a la comunidad de la cancelación del proceso de evacuación.

Carabineros / PDI	Coordinador	• Utilizar personal y medios para difundir la decisión de evacuar a zonas seguras. • Informar respecto de los cursos de acción planificados por la institución. • Apoyo en el proceso de difusión de cancelación de la alerta. • Apoyo en la mantención del orden y la seguridad en el proceso de retorno de las personas a sus hogares. • Mantener un control y seguridad de las zonas seguras y albergues.
-------------------	-------------	--

Tabla 11. Adaptada del cuadro de elaboración propia de ONEMI, del PEEVR Terremoto/tsunami, Región Arica y Parinacota

Rutas de evacuación o salida

Recorrido horizontal o vertical, o la combinación de ambos, continuo y sin obstrucciones, que va desde cualquier punto del centro de estadía hasta un lugar seguro en el exterior, denominado Punto de Encuentro.

Rutas de evacuación y señalización

Caminos que llevan a zonas de seguridad, pueden ser suficientes o no, para la población a evacuar, razón por la cual también debe haber Rutas de Salida Secundaria. Deben ser expeditas y conocerse el lugar exacto donde se encuentran.

Rutas de salida secundarias

Salidas alternativas, en caso de bloqueo momentáneo o destrucción de las vías primarias.

Puntos de Encuentro

Final de las rutas de salida, lugar de reunión libre o distante de potenciales riesgos. En este lugar se inicia el conteo de la población y la identificación del territorio afectado.

* En Arica, debido a las características geomorfológicas del territorio, además de un tsunami, un terremoto puede desencadenar derrumbes, por lo que se recomienda alejarse de las zonas aledañas a los cerros, principalmente, en los alrededores del Morro, durante todo el proceso de evacuación y permanencia en zonas seguras.

En el caso de las Vías de evacuación en caso de tsunami, es necesario considerar que varias de ellas presentan un fuerte flujo vehicular, pese a los esfuerzos que se han hecho para evitar la evacuación en automóvil, por lo que, particularmente, la población más vulnerable, como niños, adultos mayores y de movilidad reducida, debe estar a la defensiva de posibles daños que esos mismos automovilistas les puedan provocar durante el proceso.

5.3 Identificación de zonas seguras

De acuerdo con la Carta de Inundación por Tsunami, entregada por el SHOA, en caso de alerta o alarma de sismo de mayor intensidad, la población costera debe evacuar a una altura superior a los 30 m.s.n.m, siguiendo la recomendación internacional, dada por el International Tsunami Information Center (ITIC) (según "Protocolo ONEMI -SHOA, 4° Versión, para evento de tsunami en las costas de Chile", 2016).

5.4 Zonas de Amenaza, Vías de evacuación y Puntos de encuentro

Las señaléticas de Zonas de Amenaza, Vías de evacuación y Puntos de encuentro fueron gestionadas por el Gobierno Regional y ONEMI en el 2012 y, posteriormente, fueron entregadas a la Ilustre Municipalidad de Arica, para su mantención.

En tanto, durante 2018, con el fin de hacer una evaluación del estado en que se encuentra dicha señalética, cuya primera evaluación data de 2015, el Departamento de Protección Civil y Emergencia, de la IMA, concluyó que:

De lo existente durante 2015, informado por ONEMI:
Es decir, de un total de 111 señaléticas, 19 no se encontraron. O sea, quedan 92 instaladas.
El resultado de 2018, en tanto, señala que:
Del total de 111 señaléticas, 52 no se encontraron. O sea, quedan 59 instaladas.

TIPO DE LETRERO	NO ENCONTRADOS	ENCONTRADOS REGULARES y MALOS	AGREGAR NUEVA UBICACIONES	TOTAL
T1	13	10	11	35
T2	7	7	6	20
T3	10	8	1	20
T4	11	19	19	50
ZS	11	15	7	33
TOTAL	52	59	44	158

TOTAL DE LETREROS QUE DEBEN INSTALARSE AL FINAL DEL PROYECTO:
* 148 ARICA
* 10 CALETA VITOR

- 5.5 Puntos de Encuentro**
- Para evacuación, en la comuna de Arica:
- 1 Zapiga con Diaguitas
 - 2 Zapiga con Los Andes
 - 3 Zapiga con Mejillones
 - 4 Zapiga con Villarrica
 - 5 Zapiga con Los Misioneros
 - 6 Zapiga con Tomé
 - 7 Zapiga con Moisés Zúñiga
 - 8 Zapiga con Anacleto Lagos
 - 9 Zapiga con A. Neghme
 - 10 Zapiga con Fuerte Bulnes
 - 11 Zapiga con Yerbas buenas sur
 - 12 Zapiga con Alejandro Fierro
 - 13 Zapiga con Buena Esperanza
 - 14 Zapiga con Juan de Dios Flores
 - 15 Zapiga con Isla Alacrán
 - 16 Linderos Con Antártica
 - 17 Alejandro Azolas con Los Artesanos
 - 18 A. Azolas con Óscar Quina
 - 19 A. Azolas con Francisco Bilbao

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 31 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

- 20 A. Azolas con Paula Jaraquemada
- 21 A. Azolas con Colo Colo
- 22 A. Azolas con San José
- 23 A. Azolas con Rómulo Peña
- 24 Lastarria con Vicuña Mackenna
- 25 Lastarria con Lautaro
- 26 Chacabuco con Lautaro
- 27 18 Septiembre con Lautaro
- 28 Arturo Gallo con 21 de Mayo
- 29 V. Mackenna con R. Sotomayor
- 30 V. Mackenna con San Marcos
- 31 Yungay con Blanco Encalada
- 32 Yungay con General Lagos
- 33 Yungay con Patricio Lynch
- 34 Yungay con Baquedano
- 35 Acapulco, sector alto playa el Laucó
- 36 Sector Altop Playa la Lisera
- 37 Ignacio de Loyola (camino a las pesqueras)
- 38 Sector Playa Corazones (nuevo incorporado 22 abril 2019)
- Villa Frontera y la Ponderosa**
- 39 Rafael Durán con Pedro Lagos
- 40 Rafael Durán con Isabel Riquelme
- 41 Rafael Durán con José San Martín
- 42 La Ponderosa con Ruta 5 Norte
- Caleta Vitor**
- 43 Ruta A-304

5.6 Alertamiento a la población

De acuerdo a los pasos establecidos en el "Protocolo ONEMI - SHOA para Eventos de Tsunami en las Costas de Chile" cuarta versión (29/01/2016), el CAT Regional de ONEMI (para estos efectos en comunicación directa con el Alcalde y la Jefatura del Departamento de Protección Civil y Emergencia), establecerá "Evacuación Preventiva" si existe intensidad >= VIII en el borde costero, solicitando a Bomberos, Carabineros y PDI apoyar el proceso de evacuación hacia las zonas de seguridad, pues estos organismos tienen las vías de evacuación previamente establecidas y separadas para estos fines.

El CAT Regional de ONEMI activará las 12 sirenas especiales para tsunamis, instaladas en el borde costero de la ciudad, indicando que se trata de una Alarma de Tsunami y que la población debe evacuar hacia las zonas de seguridad.

Permanecer en el punto de encuentro más cercano, hasta que las autoridades informen la cancelación de la Alarma de Tsunami, mediante el sistema SAT y el sistema ABC ya desplegado.

La Dirección Regional de ONEMI, a través del Centro de Alerta Temprana (CATI y de la definición del mensaje de alerta: "se ordena el inicio de evacuación preventiva frente a amenaza de tsunami en el borde costero de la región", comunicará vía radial (VHF, P-25, etc.) al Sistema Regional de Protección Civil de la evacuación preventiva en el borde costero de la región.

De igual manera, el CAT Regional comunicará el mensaje al (los) municipio (s) afectado (s) y al Comité Comunal de Operaciones de Emergencia. Los organismos de respuesta que trabajan en el lugar, que serán los encargados de alertar a las comunidades que puedan verse potencialmente afectadas, a través de megáfonos y sirenas móviles, proceder con la evacuación preventiva hacia las zonas de seguridad definidas.

5.7 Recomendaciones
Las recomendaciones que siguen a continuación corresponden a las entregadas por la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, en caso de vivir, trabajar o visitar zonas con riesgo de tsunami.

Antes...
Identifique si se encuentra en Zona de Amenaza de Tsunami, consultando los Planos de Evacuación y Cartas de Inundación.
Identifique las vías de evacuación, Zonas de Seguridad y Puntos de Encuentro.
Si siente un sismo que le dificulta mantenerse en pie, evacúe hacia una Zona de Seguridad ante tsunami.

Durante...
Si las autoridades determinan la evacuación por tsunami, diríjase hacia las zonas de seguridad.
Si no puede llegar hasta una Zona de Seguridad, realice una evacuación vertical en edificios de ocho o más pisos y suba al piso más alto posible.
Si está navegando, siga las instrucciones de la Autoridad Marítima. Si no es posible tener acceso a dicha información, y está cerca de la costa, atraque la embarcación y muévase hacia tierras altas, o de lo contrario, evacúe hacia alta mar, a una profundidad mayor a 150 mts..
Si conduce por rutas urbanas costeras, deje su vehículo sin obstruir las Vías de Evacuación y continúe a pie hacia una Zona de Seguridad. Si conduce por caminos rurales, reduzca la velocidad y aléjese del borde costero hasta un lugar de altura superior a 30 metros.
Privilegie el mensaje de texto o las redes sociales para comunicarse con familiares o amigos.
Vuelva a su hogar cuando las autoridades indiquen que es seguro hacerlo.
En caso de sismo/tsunami en la Cuenca del Pacífico (de campo lejano), debe mantenerse atento a las indicaciones de la autoridad y posible evacuación de las zonas costeras.

En este último caso, el Centro Nacional de Alerta Temprana de ONEMI también propondrá a la Autoridad Nacional de ONEMI el nivel de alertamiento en atención a los Estados establecidos por el SNAM, tanto como en su amplitud y cobertura, privilegiando la declaración de:

Alerta Temprana Preventiva por Tsunami para las comunas del borde costero nacional en el caso de un evento de tsunami que se espere arribe al territorio nacional en más de 12 horas.
Alerta Amarilla por Tsunami para las comunas del borde costero nacional en el caso de un evento de tsunami que se espere arribe al territorio nacional en más de dos horas y menos de 12 horas o en el caso de un Estado de Precaución por sismo de campo lejano.

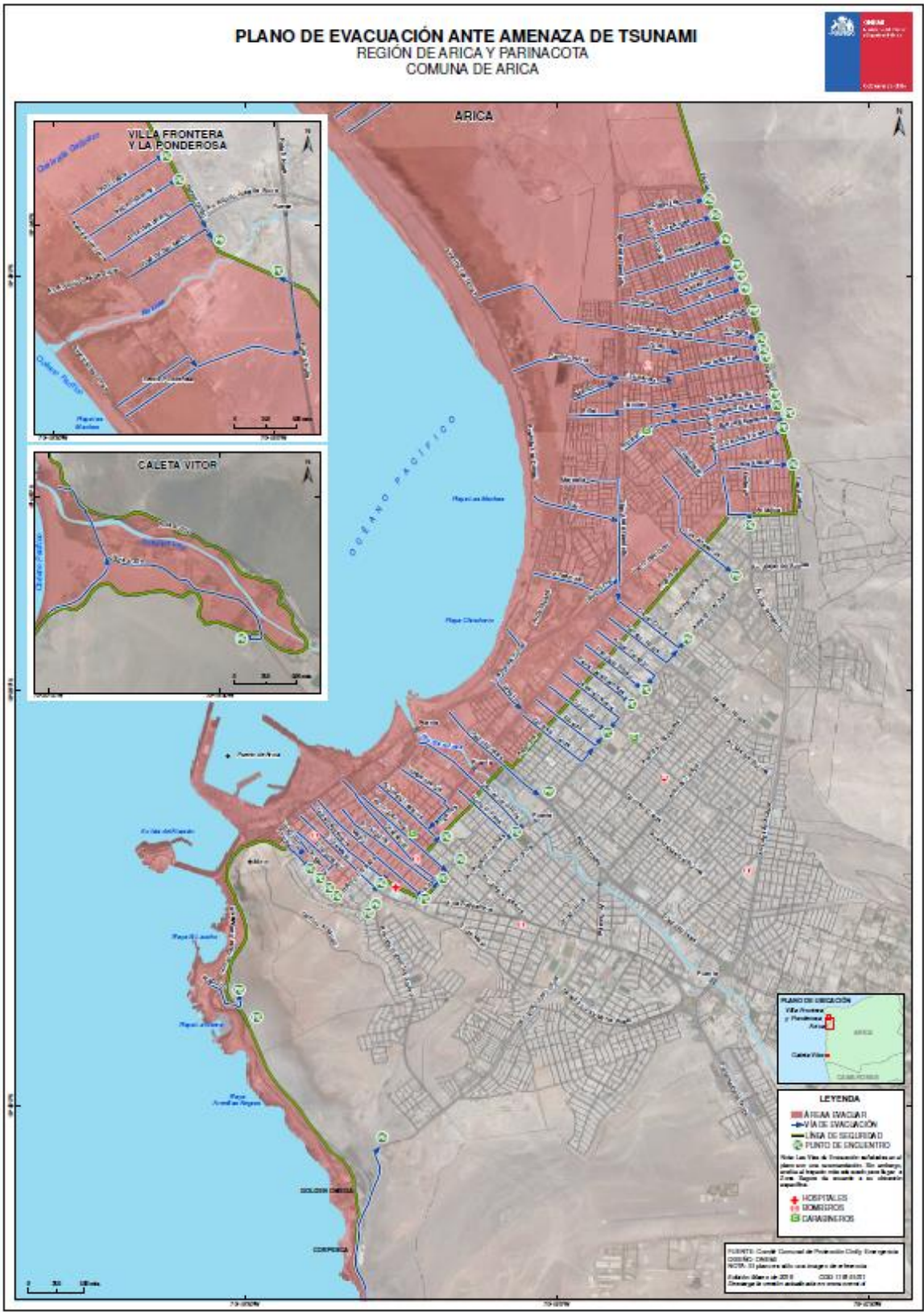
5.8 Retorno seguro y término del proceso de evacuación
El SNAM emitirá un estado de Cancelación de Precaución, Alerta o Alarma de Tsunami, basándose en las lecturas de las estaciones de nivel del mar, la información de las Autoridades Marítimas locales, la información entregada por ONEMI y el resultado del pronóstico de la amenaza de Tsunami emitida por el Centro de Alerta de Tsunami del Pacífico (PTWC) para sismos de campo lejano.

La Dirección Regional de ONEMI, a través del Centro de Alerta Temprana (CAT) y de la definición del mensaje de alerta: "se da término a evacuación preventiva frente a amenaza de tsunami en el borde

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 33 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

costero de la región"; comunicara vía radial (VHF, P- 25, etc.) al Sistema Regional de Protección Civil sobre cancelación de evacuación preventiva en el borde costero de la región. De igual manera el CAT Regional comunicará el mensaje al (los) municipio (s) afectado (s) y al Comité Comunal de Operaciones de Emergencia. Los organismos de respuesta que trabajan en la zona de seguridad definida con anticipación serán los encargados de entregar la información a la comunidad que se encuentra en los puntos de encuentro, a través de megáfonos y sirenas móviles, para que comiencen con el proceso de retorno.

Se activarán las 12 sirenas especiales para tsunamis, instaladas en el borde costero de la ciudad, indicando, con mensaje de voz, que se trata de una Cancelación de Alarma de Tsunami y que la población puede comenzar el proceso de retorno.



Mapa 3. Plano de Evacuación ante amenaza de tsunami. Elaborado por ONEMI Regional.

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 35 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

6. Identificación de recursos

Los Planes de Acción deben conocer exactamente los recursos físicos y humanos con los que se cuenta, deben inventariar todos los elementos materiales dispuestos para emergencias, señalando la cantidad, el estado en el que se encuentra, la función que tiene, dónde se encuentra y preferiblemente, quién o quiénes son responsables del mismo.

Los recursos humanos también deben ser registrados, señalando a las personas capacitadas para atender una emergencia, cuál es la capacitación que poseen, cuántos son, dónde se encuentran, cómo se contactan en caso de emergencia y cuál es su responsabilidad durante la emergencia.

(VER ANEXO 2)

7. Ejecución y Sistema de Alertas

La Etapa de Ejecución del Plan de Acción se refiere a la determinación de las acciones concretas que se llevarán a cabo para reducir el riesgo y a la designación del papel de cada uno de los actores involucrados.

Esta Etapa tiene cinco elementos fundamentales:

7.1 Sistema de Alertas

Alerta	Responsable Información Técnica	Evalúa Pertinencia	Resuelve	Decreto Alcaldicio	Difunde
Temprana Preventiva	Organismo Científico-Técnico integrante del SCPC	JEFATURA DEPCE	JEFATURA DEPCE	No requiere Decreto Alcaldicio	ONEMI
Amarilla	Organismo Científico-Técnico integrante del SCPC	JEFATURA DEPCE / ALCALDE	ALCALDE	Decreto Alcaldicio de Municipalidad	ONEMI
Especial Comunal	Organismo Científico-Técnico integrante del SCPC // Organismo Técnico del COE Comunal	JEFATURA DEPCE / ALCALDE	ALCALDE	Decreto Alcaldicio de Municipalidad	DEPCE
Roja	Organismo Científico-Técnico integrante del SCPC	JEFATURA DEPCE / ALCALDE	ALCALDE	Decreto Alcaldicio de Municipalidad	ONEMI

Tabla 12: Declaración de Alertas – Sistema Comuna de Alertas
Fuente: Adaptado del Plan Nacional de Emergencia.

8. Ejecución y Comunicación

8.1 Sistemas de telecomunicaciones comunal

El siguiente paso es reportar la emergencia a servicios médicos y de rescate e informar a organizaciones locales y nacionales que estén coordinadas y al tanto de la emergencia. Para ello, el Departamento de Protección Civil y Emergencia de Arica cuenta con el siguiente sistema de telecomunicaciones comunal de emergencias:

Central de Radio de Emergencia (Sistema VHF)

- 1 radio base motorola
- 1 radio portátil motorola
- 1 radio portátil Kenwood

Tecnología	Sistema	Descripción	Cobertura
RadioComunicación	VHF	Sistema de comunicación utilizado de manera interna, como soporte comunicacional de los equipos de respuesta.	Local
Telefonía	Móvil	Sistema de comunicación utilizado de manera externa con otros organismos	Local y Nacional
Satelital	Internet	Sistema de comunicación utilizado de manera externa con organismos sectoriales	Nacional e Internacional

Tabla 13: Sistema telecomunicaciones comunal.

Funcionarios a cargo:

4 operadores a honorarios, con curso básico de radio operadores, con credencial de radioaficionados, entregadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. 3 con nivel Aspirante y 1 con nivel Superior.

Trabajan con turnos rotativos de 8 horas: de 07:00 a 15 horas; de 15 horas a 23 horas y de 23 horas a 07:00.

Mantienen comunicación directa con el CAT, de la Dirección Regional de ONEMI y el equipo del Departamento de Protección Civil y Emergencia Municipal.

Están a la escucha de Bomberos.

Existen además otras 20 radios digitales, las que sumadas a los teléfonos fijos institucionales y celulares institucionales y/o particulares constituyen el actual Sistema Municipal de Telecomunicaciones.

Cabe precisar que, en situación de emergencia, se coordinará con el Radio Club Arica y la Defensa Civil, para que apoyen la labor de la central de radio municipal, con sus propios recursos, con el fin de tener enlace y conectividad con toda la comuna.

8.2 Flujos de comunicación e información

La Alerta es considerada como un estado de vigilancia y atención que el Sistema Nacional de Protección Civil mantiene sobre los diversos factores de amenaza y vulnerabilidad, ya sea en términos nacionales, regionales y comunales.

Por su parte, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), a través del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos (SNAM), debe evaluar las informaciones sísmicas

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 38 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

preliminares y de nivel del mar para determinar la posibilidad de generación de un tsunami en las costas de Chile. Posteriormente debe transmitir los boletines a ONEMI, autoridades navales y marítimas, para que adopten las medidas de mitigación y protección de la población costera y de vidas en el mar, según corresponda.

El flujo de la información establecerá, tomando como base el Protocolo firmado entre ONEMI Y SHOA, cuarta versión (29/04/2016), lo siguiente:

8.3 Recopilación de información

1. Frente a la ocurrencia de un sismo de campo cercano con intensidades igual o superior a VII Richter, ONEMI deberá remitir los antecedentes al SNAM en un tiempo no superior a los 5 minutos después de recibida la información.
2. El SNAM por su parte, recopilará la información del sismo (magnitud, epicentro y profundidad) de las fuentes tanto extranjeras, como nacionales disponibles.
3. En caso de que se esté en una condición de pérdida de comunicaciones en los canales primarios, se deberán establecer a la brevedad canales alternativos de comunicación, con el objeto de mantener el flujo de información respectivo entre el SNAM y CAT Nacional en lo posible, sin alteraciones.

8.4 Evaluación de la Amenaza

La evaluación de la amenaza de tsunami para las costas de Chile es de exclusiva responsabilidad del SNAM, por lo que ONEMI no podrá someter a reevaluación el o los estados informados por un boletín. Sin perjuicio de lo anterior, ONEMI podrá establecer evacuación preventiva cuando se produzca un sismo de intensidad $\geq$ VIII en el borde costero.

1. Frente a la ocurrencia de un evento de campo cercano, el SNAM establecerá el o los estados correspondientes, de acuerdo con la información recopilada preliminarmente y a los resultados del SIPAT. En el caso que se reciba información de los parámetros del sismo de más de una fuente, se adoptará el peor escenario.
2. Para un evento de campo lejano dentro de la cuenca del Pacífico, el SNAM deberá tomar en consideración la evaluación revisada del Centro de Alerta de Tsunami del Pacífico (PTWC) encargado de evaluar la ocurrencia de tsunamis transoceánicos en el Océano Pacífico, y posteriormente informar a ONEM, Autoridades Marítimas y Navales el estado adoptado.
3. Para un evento de campo lejano fuera de la Cuenca del Pacífico, el SNAM deberá tomar en consideración todas las fuentes oficiales para realizar la evaluación y posteriormente informar a ONEMI, Autoridades Navales y Marítimas el estado adoptado.

8.5 Difusión

1. El SNAM deberá difundir a la ONEMI, Autoridades Marítimas y Navales, la evaluación de todo sismo cercano con magnitud igual o superior a 5.0 y en el caso de sismo lejano, aquellos con magnitud igual o superior a 6.5.
2. El SNAM deberá informar el o los estados adoptados para el sismo, por al menos uno de los canales de comunicación establecidos dentro del plazo de 5 minutos, contados desde que la información es recibida por alguna de las fuentes enunciadas en el proceso de evaluación.
3. Bastará con la sola recepción por uno de los medios disponibles desde el SNAM, para que ONEMI inicie su procedimiento de difusión inmediata al SNPC.
En caso de que existan dudas entre la información entregada por el SNAM y la que posea ONEMI, o viceversa, se deberá interrogar a la otra institución consultando si la información transmitida es válida, antes de difundirla.
4. En caso de Precaución, Alerta o Alarma de Tsunami, el SNAM mantendrá una periodicidad de al menos 1 boletín por hora, hasta que se cancele el evento.

5. Para efectos de mantener al Comité de Operaciones de Emergencia (COE) informado de los antecedentes técnicos durante una situación de emergencia, el único que comunicará las acciones del SNAM será el Director del SHOA o quien lo subrogue en el SNAM. Para efectos de la entrega de dicha información ONEMI facilitará la comunicación entre las partes.

6. Una vez que ONEMI reciba la información de Cancelación de Tsunami par parte del SNAM, deberá difundirla el SNPC, quien a su vez la entregará a la población, previa coordinación con las autoridades regionales.

8.6 Información a la Comunidad y Medios de Comunicación
En términos generales, la información a la comunidad y medios de comunicación debe ser útil, oportuna, coherente, progresiva en el tiempo y técnicamente validada (por organismos con competencia técnica en la materia) durante toda la emergencia o desastre. Por otra parte, debe responder a las coordinaciones entre niveles territoriales y debe alinearse a las decisiones, acuerdos y compromisos adoptados en el COE Comunal. La formulación responde al menos a los siguientes aspectos:

- **Temporalidad:** Definiendo los tiempos de entrega de información a la comunidad y contenido respectivo. Este parámetro se encuentra directamente relacionado con la información disponible, de acuerdo con los tiempos en que se desarrolla el evento o incidente.
La información se debe entregar de manera secuencial, de acuerdo con la variable de riesgo, su ubicación geográfica, afectación, cursos de acción adoptados, evaluación de daños, entre otros datos. Los tiempos de entrega de información se limitan específicamente a la activación de protocolos y/o procedimientos de información pública establecidos para estos efectos, en el nivel comunal, según Tabla 9, pero serán modificables en la medida que la situación lo amerite.
- **Vocería:** Designando a el (los) representante (s) de los organismos que se harán responsables de la entrega de información pública. En este caso, la vocería oficial queda radicada en la figura del Alcalde o en quien lo subrogue. También puede delegar esta función en la Jefatura del Departamento de Protección Civil y Emergencias.
- **Medios de Difusión:** se define que los reportes, informes y comunicados de prensa sobre la Emergencia serán publicados en la página web de la Municipalidad y en las Redes Sociales institucionales, de acuerdo con temporalidad de Tabla 9. Sin embargo, la entrega de información directa a los medios de comunicación se realizará en terreno o posterior a las reuniones del Comité Operativo de Emergencia Comunal.

Asimismo, en la comuna la **radioemisora oficial en emergencia es la radio de la Universidad de Tarapacá (95,9 FM)**. Además, dada la autonomía que poseen sus equipos, radio **Capissima (105.1 FM)** es también un referente en emergencia, pues tiene capacidad para mantenerse transmitiendo de manera ininterrumpida.

Tipo	Tiempo	Descripción
Reporte o Informe	1 hora (de transcurrido el evento o incidente)	informe o reporte preliminar que entrega información del tipo de evento o incidente y su ubicación geográfica. (de acuerdo a formato definido para estos fines)
Comunicado de Prensa	Dentro de 2 horas de ocurrida la emergencia	Primer comunicado de prensa que entrega información preliminar de daños a la infraestructura perteneciente al organismo sectorial (de acuerdo a formato definido para estos fines).
Comunicado de prensa	Dentro de 4 horas de ocurrida la emergencia	Segundo comunicado de prensa que entrega información detallada de la infraestructura y cursos de acción adoptados (de acuerdo a formato diseñado por el organismo).

Tabla 14: Temporalidad información a la comunidad y medios de comunicación.

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 40 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

8.7. Personal responsable

El Plan de Acción debe describir específicamente quiénes son las personas responsables en el momento de la emergencia, de reconocer los signos de alerta, de dar la notificación de la emergencia a la población, de contactar al apoyo externo y de iniciar los procesos de evacuación y conteo de la población.

También debe señalar el lugar dónde se encuentran ubicados, con qué recursos cuentan en ese momento y hacia donde deben dirigirse. ¿Cómo hacerlo? En este momento ya se conocen las funciones de las diferentes personas que participan directamente en el Plan de Acción y también se han descrito claramente los recursos con los que se cuenta, su estado y el lugar donde permanecen, por lo que solo será necesario activar a dichas personas, mediante los mecanismos ya mencionados anteriormente.

La información de contacto de las integrantes del Comité de Operaciones de Emergencia Comunal, tanto de los titulares, como suplentes, que conforman el denominado Plan de Enlace, deberá ser informado oportunamente al Departamento de Protección Civil y Emergencias Comunal, a través de Carta, Oficio o mail, para que quede registro formal que permita hacer trazable esta información. Asimismo, cada vez que se produzca algún cambio en los datos entregados, y para efectos de mantener actualizado este Plan de Enlace, y convocar de manera adecuada, debe procederse de la misma manera a la notificación a la Municipalidad. Cabe recordar que es responsabilidad de cada uno de los integrantes del Comité Comunal de Protección Civil contar con los medios de comunicación necesarios -e informados- para poder ser convocados.

Cada Departamento Municipal y organismo público que forme parte del Comité de Operaciones de Emergencia Comunal deberá designar a dos funcionarios -por acto administrativo- para realizar suplencias en orden de prioridad (suplente 1, suplente 2), quienes tendrán las mismas facultades y responsabilidades que los integrantes oficiales del COE Comunal, en caso de que alguno de los titulares se encuentre imposibilitado de responder a la convocatoria.

(VER ANEXO 1)

9. Evaluación de Daños y Necesidades

La ejecución del Plan de Acción Específico por Amenaza de Sismo/Tsunami demanda también la revisión continua del cumplimiento de los objetivos específicos, tales como la compra de recursos o la capacitación de la población, permitiendo reconocer a tiempo fallas en los procedimientos –en la compra de materiales, en los procesos de capacitación en las señales que indican las rutas de evacuación.

Y luego de una emergencia, es clave que el personal responsable se reúna a revisar cada elemento de la etapa de ejecución del plan, examinando la efectividad de la señal de alerta y la notificación de la emergencia, el desempeño de cada uno de los actores responsables de la emergencia y la coordinación con el personal de apoyo externo; el adecuado uso de las rutas de evacuación y la utilidad de los censos para identificar a la población y al territorio afectados. La evaluación permite mejorar las acciones futuras frente a una emergencia, disminuyendo sus efectos y evitando la transformación de la emergencia en un desastre.

9.1 Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades
Los instrumentos para la evaluación de daños y necesidades del Plan DEDO\$ (Plan Nacional de Protección Civil) son los siguientes.

- Informes Normalizados de Estado de Situación**
- **Informe ALFA:** permite registrar la identificación (por tipo de evento o incidente); los daños; la evaluación de necesidades; las decisiones, acciones y soluciones inmediatas; la capacidad de respuesta y recursos involucrados en un evento o incidente a nivel comunal. Este informe respalda el Formulario de Solicitud de Recursos de Emergencia (FEMER - instrumento elaborado por la Subsecretaría del Interior, para normar las solicitudes y entrega de recursos por eventos de emergencia, en los diferentes niveles territoriales).





PLAN DEDOS

INFORME ALFA

INFORME DE INCIDENTE O EMERGENCIA N° ____/ (año)

1. IDENTIFICACIÓN: REGIÓN: _____ PROVINCIA: _____ COMUNA: _____
FUENTE: _____ FONO: _____

2. TIPO DE EVENTO
SISMO (ESCALA MERCALLI)
I II III IV V VI VII VIII IX X XI XII

☐ INUNDACIÓN

☐ TEMPORAL

☐ DESLIZAMIENTO

☐ ACT. VOLCÁNICA

☐ INC. FORESTAL

☐ OTRO

☐ INCENDIO URBANO

☐ SUST. PELIGROSAS

☐ ACC. MULT. VICTIMAS

☐ CORTE ENERGÍA ELECT.

☐ CORTE AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

OCURRENCIA:
HORA _____ DÍA _____ MES _____ AÑO _____

DIRECCIÓN / UBICACIÓN:
URBANO Y RURAL _____
U
R

3. DAÑOS PERSONAS
AFECTADAS
DAMNIFICADA S*
HERIDAS
MUERTAS
DESAPARECIDA S*
ALBERGADOS
H M Total

VIVIENDAS
DAÑO MENOR HABITABLE
DAÑO MAYOR NO HABITABLE
DESTRUIDAS IRRECUPERABLE
NO EVALUADAS

N°

(*) OBLIGATORIEDAD DE DESAGREGAR POR SEXO. MONTO ESTIMADO DE DAÑOS (\$):

4. DECISIONES ACCIONES Y SOLUCIONES INMEDIATAS:

OPORTUNIDAD (TPO) RESTABLECIMIENTO:

5. RECURSOS INVOLUCRADOS TIPO (HUMANO-MATERIAL-TÉCNICO-MONETARIO)

6. EVALUACIÓN DE NECESIDADES
☐ NO SE REQUIERE (RECURSOS SUFICIENTES)
☐ SE REQUIERE (INDICAR CANTIDAD, TIPO Y MOTIVO)

7. CAPACIDAD DE RESPUESTA

☐ NIVEL I RECURSO LOCAL HABITUAL

☐ NIVEL II RECURSO LOCAL REFORZADO

☐ NIVEL III RECURSO APOYO LOCAL REGIONAL

☐ NIVEL IV RECURSO APOYO NIVEL NACIONAL

8. OBSERVACIONES

9. RESPONSABLE DEL INFORME
IDENTIFICACIÓN: _____ FECHA: _____ HORA: _____

- **Informe DELTA:** instrumento complementario al informe ALFA, se utiliza a nivel comunal cuando la capacidad de respuesta de este nivel es sobrepasada (Nivel III y IV). Profundiza la información respecto a los daños, evaluación de necesidades y recursos comprometidos, principalmente.



1. IDENTIFICACIÓN						
REGIÓN: _____		PROVINCIA: _____		COMUNA: _____		
2. TIPO DE EVENTO						
TIPO DE EVENTO _____		DÍA: _____		MES: _____ AÑO: _____ HORA: _____		
3. DAÑOS						
3.1. PERSONAS (DAÑO DIRECTO)						
	MUERTAS	HERIDAS	DESAPARECIDAS			
MENORES						
ADULTOS						
TOTAL						
Nº FAMILIAS						
TOTAL Nº DE PERSONAS						
IDENTIFICACIÓN ALBERGUE	Nº FAMILIAS	Nº ADULTOS	Nº MENORES	TOTAL PERSONAS		
TOTALES						
	DAÑO MENOR	DAÑO MAYOR	IRRECUPERABLE	TOTAL		
URBANO						
RURAL						
TOTAL						
	SIN DAÑO	CON DAÑO	CALIDAD DEL SERVICIO			SOLUCIÓN EMERGENCIA
			NORMAL	DEFICIENTE	NO HAY	
AGUA POTABLE						
ALCANTARILLADO						
E. ELECTRICA						
TELEFONOS						
RADIO COMERCIAL						
TELEVISION						
TRANSPORTE PUBLICO						
RED DE GAS						
GAS CILINDRICO						
OTROS						

3.6.LOCALIDADES O PERSONAS AISLADAS

LOCALIDADES AISLADAS (SIN ACCESO DIRECTO ALTERNATIVO)

LOCALIDAD	Nº FAMILIAS	TOTAL PERSONAS	MOTIVO	SOLUCIÓN EMERGENCIA

PERSONAS AISLADAS

LOCALIDAD	Nº FAMILIAS	TOTAL PERSONAS		MOTIVO	SOLUCIÓN EMERGENCIA
		MEJORES	ADULTOS		

3.7. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

NOMBRE	DAÑOS			ATENCIÓN			SOLUCIÓN EMERGENCIA	MONTO ESTIMADO DAÑOS (M\$)
	MEJOR	MAJOR	DESTRUIDA	NORMAL	PARCIAL	NO HAY		

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

NOMBRE	DAÑOS			ATENCIÓN			SOLUCIÓN EMERGENCIA	MONTO ESTIMADO DAÑOS (M\$)
	MEJOR	MAJOR	DESTRUIDA	NORMAL	PARCIAL	NO HAY		

3.8. INFRAESTRUCTURA: VÍAS Y DESBORDES

CAMINOS INTRANSITABLES

NOMBRE	DESCRIPCION DEL DAÑO	SOLUCIÓN EMERGENCIA	MONTO ESTIMADO DAÑOS (M\$)

3.10. ACCIDENTES MARITIMOS Y AEREOS

IDENTIFICACION	DAÑOS A TRIPULANTES Y PASAJEROS				LUGAR ACCIDENTE	FECHA
	MUERTAS	HERIDAS	DESAPARECIDAS	TOTAL		

3.11. OTROS DAÑOS NO ESPECIFICADOS (EDIFICIOS PUBLICOS, INDUSTRIAS, TRANQUES, COMERCIO, AGRICULTURA)

IDENTIFICACION	DESCRIPCION DEL DAÑO	SOLUCION EMERGENCIA	MONTO ESTIMADO DAÑOS (M\$)

4. DECISIONES (ACCIONES Y SOLUCIONES INMEDIATAS)

ACCIONES Y SOLUCIONES EN EJECUCIÓN	OPORTUNIDAD (TIEMPO DE RESTABLECIMIENTO)

5. RECURSOS Y SERVICIOS INVOLUCRADOS

RECURSOS HUMANOS / MATERIALES /MONETARIOS	CANTIDAD	GASTO (M\$)

6. EVALUACIÓN Y NECESIDADES

ELEMENTO	CANTIDAD	MOTIVO (POR QUÉ)

7. OBSERVACIONES

8. RESPONSABLE DEL INFORME

IDENTIFICACIÓN:_____ FECHA:_____ HORA:_____

FIRMA: _____

10. Implementación y Readecuación del Plan

10.1 Implementación

- **Divulgación del Plan:** considera la publicación del plan a los organismos que forman parte de éste, los cuales a su vez deberán hacer divulgación interna del mismo.
 - ✓ Interna: definiendo las áreas administrativas (direcciones, divisiones, departamentos, unidades, oficinas, entre otros) de la estructura organizacional a las que se les dará a conocer el documento, entre ellas, las Direcciones Municipales. Publicación permanente en la página web y RR.SS. del Municipio.
 - ✓ Externa: dirigida a los organismos que participaron de la formulación del plan. Dirigida a los integrantes del Comité Comunal de Protección Civil que participaron de la formulación del Plan, además de, por ejemplo, la Dirección Provincial de Protección Civil y la Dirección Regional de ONEMI, los Actores Relevantes del Territorio y la Comunidad en general.
Esta divulgación se hará de acuerdo con el siguiente cuadro de Plan de Medios:

10.2 Revisión Periódica

- Considera la revisión del Plan de Acción Específico por Amenaza de Sismo/Tsunami por el Departamento de Protección Civil y Emergencia y el Comité Comunal de Protección Civil.
- Considera la evaluación del Plan de Acción Específico por Amenaza de Sismo/Tsunami, mediante la realización de simulaciones y simulacros (u otros ejercicios), acorde a la planificación establecida.

10.3 Actualización

El periodo de actualización del plan será de un año, considerando que 2019 entra en vigencia. Sin embargo, si lo amerita, después de algún evento importante o si el COE o el CPC lo define, se revisará y actualizará el Plan si es necesario.

11. ANEXOS

ANEXO 1. PLAN DE ENLACE

MUNICIPALIDAD

ALCALDE

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N°	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Gerardo Espíndola Rojas	IMA	Alcalde	GerardoEspindola@muniarica.cl	+56 9 92724831	+56 9 73970134	

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Edwin Briceño Cobb	Administración Municipalidad Arica	Administrador	ebriceno@muniarica.cl	+56 9 9898 51 79		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Luis Contreras <u>Alcalde</u>	Administración Municipalidad Arica	Profesional Asesor Administración	Luis.contreras@muniarica.cl	+56 9 9548 1656		

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Mario Valdenegro	DAF / IMA	Director Administración y Finanzas	mvaldenegro@muniarica.cl	+56 9 89067481		

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	Página 50 de 77
	Fecha 02-08-2019	

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Eva Maturana Gamero	DEPCE / IMA	Jefa DEPCCE	Eva.maturana@muniarica.cl	+56 9 58797731		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Carla Vaury Tejerina	DEPCE/ IMA	Asistente Social	Carla.vaury@muniarica.cl	+56 9 91381916		
2	Gustavo Donoso Muñoz	DEPCE/ IMA	Prevencionista de Riesgo	Gustavo.donoso@imaarica.cl	+56 9 82445417		

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Rosa Dimitstein	DOM / IMA	Directora Obras Municipales	rosa.dimitstein@muniarica.cl	+56 9 96823546		

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 27/03/2019	
N°	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Paolo Yévenes Arévalo	DIDECO	Director	paolo.yevenes@muniarica.cl	569 53164392		

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 27/03/2019	
N°	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Maikol Pacheco Miño	DIDECO	Delegado Emergencias	Maikol.pacheco@muniarica.cl	569 73147319	569 50903029	
2	Rosalía Calle Nina	DIDECO	Suplente Delegada Emergencias	Rosalia.calle@gmail.com	569 99310634		

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA		 SERVICIOS A EMPRESAS
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI		Página 51 de 77
	Fecha 02-08-2019		

DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Marco Gutiérrez Montecino	DIMAO	Director	mgutierrez@muniarica.cl	+56 9 91381915		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Francisco Plaza Lillo	DIMAO	Encargado Operaciones	fplaza@muniarica.cl	+56 9 74260542	+56 9 66370146	
2	Frank Luza García	DIMAO	Encargado Mantención	fluza@muniarica.cl	+56 9 77688476	+56 9 79053885	

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Renato Acosta	Dirección de Tránsito y Transporte Público / IMA	Director de Tránsito	racosta@muniarica.cl	+56 9 91381913		

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Benedicto Colina Agriano	Dirección de Turismo IMA	Director	becolina@muniarica.cl	+ 56 9 98837403		

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Diego Masia Campos	D. de Turismo IMA	Fiscalizador	Diego.masia@muniarica.cl	58 2 386528		
2	Alex Delgado Vera	D. de Turismo IMA	Fiscalizador	Alexdelgadovera69@gmail.com	58 2 386530		

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	Página 52 de 77
	Fecha 02-08-2019	

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Claudia Hermosilla Railen	DIPRESEH	Directora	claudia.hermosilla@muniarica.cl	+ 56 9 81856021	992226084	

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Yasna Vicente Pérez	DIPRESEH	Profesional Arquitecto	yvicente@muniarica.cl	+ 56 9 63685365		
2	Juan Pablo Gaubert	DIPRESEH	Coordinador	jpgaubert@muniarica.cl	+ 56 9 89986173		

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Luis Xavier Cañipa Ponce	I.M.A.	Director Desarrollo Rural	icanipa@muniarica.cl	+56 9 99138911		

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	María Olga Gómez González	I.M.A.	Profesional de Apoyo Dirección Desarrollo Rural	mgomez@muniarica.cl	+56 9 97009560		

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Víctor Rebolledo Rebolledo	Cultura / IMA	Director de Cultura	Víctor.Rebolledo@muniarica.cl	+56 9 62630993		

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Priscilla Aguilera Caimanque	SECPLAN / IMA	Directora Secretaria Comunal de Planificación	Priscilla.aguilera@muniarica.cl	+56 9 94785323		

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Rossana Testa Salinas	DISAM	Directora	rossana.testa@sermusarica.cl	+56 9 68440804		No
2	Antonio Málaga Díaz	DISAM	Encargado COE	antonio.malaga@sermusarica.cl	+ 56 9 93469098		No

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Claudia Villegas Cortés	DISAM	Directora (S)	claudia.villegasc@sermusarica.cl	+ 56 9 63039221		No
2	Oscar Salvatierra Lizama	DISAM	Encargado (S) COE	oscar.salvatierra@sermusarica.cl	+ 56 9 96720519		No

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Marianela Fornés Cárcamo	DAEM / IMA	Directora Administración de Educación Municipal	mfornes@sermearica.cl	+56 9 94785323		

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Christian Díaz Ramírez	INNOVACIÓN / IMA	Director de Innovación	Christian.diaz@muniarica.cl	+56 9 68452098		

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	Página 54 de 77
	Fecha 02-08-2019	

ORGANISMOS EXTERNOS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Roberto Erpel Seguel	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Seremi	rerpel@desarrollosocial.cl	+56 9 93425503		

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Macarena Vargas Pampaloni	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Coordinadora Regional Servicios Sociales	mvargas@desarrollosocial.cl	+56 9 61560660		
2	Mei-ling Salinas Garrido	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Encargada Regional Emergencia y FIBE	msalinas@desarrollosocial.cl	+ 56 9 97075415		

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Honorino Córdova Valdés	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Encargado de Emergencia	hcordova@siss.cl	+56 9 94890829		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Ariel Ulloa Fuentes	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Profesional Emergencia	aulloa@siss.cl	+56 9 94890832		

SERVICIO MÉDICO LEGAL

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Patricio Moyano Pizarro	Servicio Médico legal	Director Regional (S)	pmoyano@sml.gob.cl	+ 56 9 95443329		
2	José Largacha Nuques	Servicio Médico Legal	Médico doble especialidad	jlargacha@sml.gob.cl	+ 56 9 82867415		

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Ana Palacios Ledesma	Servicio Médico Legal	Encargada Administrativa	apalacios@sml.gob.cl	+ 56 9 98314076		
2	Rosa Galleguillos Díaz	Servicio Médico Legal	TENS CODIS y DD.HH.	rgalleguillos@sml.gob.cl	+ 56 9 90715470		
3	Luis Felipe Abarca Villegas	Servicio Médico Legal	TENS tanatología	labarca@sml.gob.cl	+ 56 9 82348581		

CARABINEROS DE CHILE

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Mayor Jorge Mario González Rozales	Carabineros. Primera Comisaria Arica	Comisario	jgonzalez@yahoo.cl	+56 9 95556808		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Capitán Cristian Rebolledo Verdugo	Carabineros. Primera Comisaria Arica	Subcomisario de los Servicios	cristian.rebolledov@carabineros.cl	+56 9 63513665		

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA		
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI		Página 56 de 77
	Fecha 02-08-2019		

FUERZA AÉREA DE CHILE

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Cristian Andrés Hernández Castro	FACH	Oficial FACH	chernandezc@fach.mil.cl	+ 56 9 92752701	-	-

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Cristian Vásquez Figueroa	FACH	Delegado FACH	omarvasquez_68@hotmail.com	+ 56 9 99998657	-	-
2	Santiago Ernesto Serrano Garrido	FACH	Delegado FACH	shagoserrano_1967@live.com	+ 56 9 74792464	-	-

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Daniel Catalán Monjes	PDI, Jefe BICRIM	Comisario	dcatalanm@investigaciones.cl	+ 56 9 42074740	+ 56 9 98527482	

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Rodrigo Ortiz Riquelme	PDI, Subjefe BICRIM	Subcomisario	rortizr@investigaciones.cl	+ 56 9 54014887		
2	Nelson Acuña Campos	PDI, Jefe BRIDEC	Comisario	nacunac@investigaciones.cl	+ 56 9 92746186	+ 56 9 42074733	

GENDARMERÍA DE CHILE

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Patricia Vargas Fahnert	Gendarmería de Chile	Jefa Operativa Regional	Patricia.vargas@gendarmeria.cl	+56 9 77224024		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Alex Meza Domínguez	Gendarmería De Chile	Jefe De Enlace CP	Patricia.vargas@gendarmeria.cl	+56 9 76997969		
2	Erwin Vásquez Quezada	Gendarmería De Chile	Jefe Fiscalía Regional	Erwin.vasquez@gendarmeria.cl	+56 9 84393930		

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA		
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI		Página 57 de 77
	Fecha 02-08-2019		

EJÉRCITO DE CHILE

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Coronel Gonzalo de La Jara Tapia	Ejército de Chile	Jefe de Plana Mayor, Comandante Guarnición Ejército de Arica	comandantearica.cgea@ejercito.cl	+ 56 9 98955810		

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Teniente Héctor Burgos Campos	Ejército de Chile	Jefe Administrativo, Comandancia Guarnición Ejército de Arica	comandantearica.cgea@ejercito.cl	+ 56 9 97774574		
2	Suboficial Mayor Hugo Pérez Lisboa	Ejército de Chile	Auxiliar de <u>Operaciones,</u> <u>Comandancia</u> Guarnición Ejército de Arica	comandantearica.cgea@ejercito.cl	+56 9 90007710		

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Miguel Morales Novillo	DGAC	Jefe de Aeropuerto	mmoralesn@dgac.gob.cl	+56 9 91581710		881623489652

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Roberto Quiñones López	DGAC	Jefe Oficina SSEI	rquinones@dgac.gob.cl	+56 9 57082647		881623489652
2	Javier Palominos Altamirano	DGAC	Jefe De Grupo SSEI	jpalominos@dgac.gob.cl	+56 9 57082647		881623489652

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA		 Página 58 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI		
	Fecha 02-08-2019		

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 27/03/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Héctor Peñaranda Antezana	CONAF	Director Regional de CONAF	Hector.penaranda@conaf.cl	58-2-201201	+ 56 9 42274928	

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 27/03/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Lino Antezana Navarro	CONAF	Prevencionista CONAF	Lino.antezana@conaf.cl	58-2-201221	+ 56 9 83606631	
2	Carlos Nassar San Martín	CONAF	Jefe Departamento DASP (Áreas Silvestres Protegidas)	Carlos.nassar@conaf.cl	58-2-201211	+ 56 9 94482258	

CENTRO SISMOLÓGICO UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Bianca Glass S.	Centro Sismológico UTA	Directora	bglass@uta.cl	+ 56 9 98151203	58 2 205631	---

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Pedro García R.	Centro Sismológico UTA	Ing. en Informática	pgarcia@uta.cl	+ 56 9 53686907	58 2 205619	---
2	Beatriz Villalobos Q.	Centro Sismológico UTA	Secretaria	sismologia@uta.cl	+ 56 9 75616506	58 2 205619	---

CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Carlos Riquelme Sepúlveda	Cuerpo de Bomberos Arica	Tercer Comandante	Caco_cars@hotmail.com	+569 98461553		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Jorge González Rocco	Cuerpo de Bomberos Arica	Capitán	Jogonro_5@hotmail.com	+569 45135647		
2	Rodrigo Ponce Gutiérrez	Cuerpo de Bomberos Arica	Capitán	ponce.antartica2011@gmail.com	+569 82341501		

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 SERVICIOS A COMUNIDADES
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	Página 59 de 77
	Fecha 02-08-2019	

DEFENSA CIVIL

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Hernán León Bozo	Defensa Civil De Chile	Cdte. Local	hleon@defensacivil.cl	+ 56 9 54061797		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Douglas Bigno Ayala	Defensa Civil De Chile	Jefe De Sede	dbigno@hotmail.com	+ 56 9 48453713		

CRUZ ROJA – FILIAL ARICA

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Brígida Cortes Romero	Cruz Roja Arica	Presidenta	Filial.arica@cruzroja.cl	+ 56 9 75855192	+ 56 9 91652174	+870776780403

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Javier Rodríguez Torrejón	Cruz Roja Arica	Director Gestión Del Riesgo	Filial.arica@cruzroja.cl	+ 56 9 95003965	+ 56 9 91652174	+870776780403

RED NACIONAL DE EMERGENCIA

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Moisés Rojas Órdenes	Corporación Ciudadana Red Nacional Emergencia Arica ONG	1.Coordinador de la Región	m.rojasordenes@gmail.com	+ 56 9 74323365	+ 56 9 61233303	

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Rosa Quiroga Alfaro	Corporación Ciudadana Red Nacional Emergencia Arica ONG	2.Coordinadora de la Región	r_isabo@hotmail.com	+ 56 9 61233303	+ 56 9 74323365	
2	René Sandoval González	Corporación Ciudadana Red Nacional Emergencia Arica ONG	voluntario	alejandrogonsalez630@hotmail.com	+ 56 942460969		

AGUAS DEL ALTIPLANO

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Leonel Avendaño Seguic	Aguas del Altiplano	Gerente Zonal Arica	Leonel.avendano@aguasdelaltiplano.cl	+56 985022471		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Orlando Vargas Garrido	Aguas del Altiplano	Jefe Departamento Producción y Depuración Arica	Orlando.vargas@aguasdelaltiplano.cl	+56 995470630		

PUERTO ARICA

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Rodrigo Pinto Astudillo	Empresa Portuaria Arica	Gerente General	puertoarica@puertoarica.cl	+56 9 71351828	+56 9 97441927	870 776 463 157

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Andrés Gómez Errázuriz	Empresa Portuaria Arica	Gerente de Concesiones y Desarrollo	agomez@puertoarica.cl	+56 9 90160497	+56 9 97441927	870 776 463 157
2	Iván Silva Focacci	Empresa Portuaria Arica	Gerente de Administración y Finanzas	isilva@puertoarica.cl	+56 9 95471204	+56 9 97441927	870 776 463 157

ANEXO 2. RECURSOS Y CAPACIDADES SPCP

Recursos y capacidades municipales

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PÚBLICO	TRANSPORTE	VEHÍCULO	5 PASAJEROS	1	
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		5	
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	RADIO VHF, HF O UHF		1	
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PÚBLICO	RECURSOS HUMANOS			2	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: EDIFICIO CONSISTORIAL. SOTOMAYOR 415, ARICA

RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES:

TRANSPORTE: ANGEL LLUSCO +56 9 98 70 56 81

RECURSOS HUMANOS: ROSA PEREZ VILLAFÑA, ANEXO 6272, RPerez@muniarica.cl

CHAUMING HIP V., ANEXO 2334, CHIP@muniarica.cl

¹ Corresponde a la diferenciación del organismo o institución en: público, privado, de voluntariado u otro.

² Corresponde a la clasificación del recurso o capacidad, por ejemplo: recurso humano, telecomunicaciones, transporte, equipos y herramientas, maquinaria, transporte, etc.

³ Corresponde a la especificación de la categoría, por ejemplo: para el caso de la maquinaria esta podría ser retroexcavadora, cargador frontal, etc.

⁴ Corresponde a la explicación detallada del recurso o capacidad consignado en la planilla.

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS - DEMUCE

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
DEMUCE	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		3	PERMANENTE
DEMUCE	PÚBLICO					

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: LASTARRIA 1001

RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: ALEXIS NAVARRO // ROXANA CABALLERO // VANESSA ÁLVAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
DIDECO	PÚBLICO	TRANSPORTE	Camioneta Fotón Terracota 4x4 Camioneta Fotón Terracota 4x4 Camioneta Great Wall Wingle-5 Minibús Hyundai H-1 Camioneta Great Wall Wingle-5 Camión Chevrolet Nkr 512 Camioneta Hyundai Porter Camioneta Hyundai Porter Camioneta Hyundai Porter Camioneta Toyota Hilux Camioneta Toyota Hilux Minibús Fotón Maxus, V80 2.5	4 PASAJEROS –HKTD-50 4 PASAJEROS - HKTD-51 4 PASAJEROS - FLBB-29 12 PASAJEROS - BPVZ-55 4 PASAJEROS - FXYG-55 2 PASAJEROS - FRKR-54 5 PASAJEROS - DPYJ-48 5 PASAJEROS - JRTV-92 5 PASAJEROS - JRTV-94 4 PASAJEROS - JSFL-88 4 PASAJEROS - JSFL-89 12 PASAJEROS - HKTD-28	12	08:30-17:30 (OBSERVACIÓN: EL HORARIO ES DE OFICINA, SIN EMBARGO, LAS CAMIONETAS SE UTILIZAN CUANDO LAS REQUIEREN)
DIDECO	PÚBLICO	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50 HZ TORRES DE ILUMINACIÓN/GENERADORAS WACKER NEUSON	TRANSPORTABLES	2	08:30-17:30 (OBSERVACIÓN: EL HORARIO ES DE OFICINA, SIN EMBARGO, LAS TORRES SE UTILIZAN
						CUANDO LAS REQUIEREN)
		RECURSO HUMANO	FUNCIONARIAS(OS) ACREDITADOS FIBE	FUNCIONARIAS (OS) CAPACITADOS EN EMERGENCIA A TRAVÉS DE LA FICHA FIBE	72	08:30-17:30

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: DIDECO

RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES:

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 62 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASEO Y ORNATO - DIMAO

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
DIMAO	PÚBLICO	TRANSPORTE	CAMIONETAS PORTER	CAMIONETAS PARA TRANSPORTAR PERSONAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	9	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	TRANSPORTE	CAMIONETAS 4x4	CAMIONETAS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL Y HERRAMIENTAS.	8	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	MINICARGADORES	MINICARGADORES, CON ACCESORIOS PARA OPERAR COMO GRÚA HORQUILLA O DEMOLEDORA	2	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	CAMIONES MULTIPROPÓSITOS	CAMIONES MULTIPROPÓSITOS, RETIRAN BATEAS. SOLO UNO TIENE OPERATIVA LA GRÚA DE POCA CAPACIDAD	2	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	CAMION ALZA-HOMBRE	CAMIONES ALZA-HOMBRE CON CAPACIDAD DE 14 METROS	2	PERMANENTE

DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	BULLDOZER	BULLDOZER, EL EQUIPO SE ENCUENTRA DE PUNTO FIJO EN SU LUGAR DE OPERACIÓN	1	DISPONIBILIDAD BAJA
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	CAMIÓN GRUA	CAMIÓN GRÚA, SE UTILIZA PARA RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS	1	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	RETROEXCAVADORA	RETROEXCAVADORA, SE UTILIZA EN OPERATIVOS DE LA CIUDAD	1	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	EXCAVADORA	EXCAVADORA, EQUIPO DE USO EXCLUSIVO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL	1	DISPONIBILIDAD BAJA
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	CARGADOR FRONTAL	CARGADORES FRONTALES, UNO OPERA EN LA CIUDAD Y EL OTRO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL	2	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	TRANSPORTE	CAMIÓN ¾	CAMIÓN ¾ , SE UTILIZA PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES	1	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	COMUNICACIONES	CELULAR	CELULARES INSTITUCIONALES	43	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	GENERADOR	GENERADOR LUCIÉRNAGA DE CAPACIDAD 150 KVA		PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	RECURSOS HUMANOS	PERSONAL CAPACITADO	PERSONAL CAPACITADO EN CURSO DE PROTECCIÓN CIVIL	5	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES:	
TRANSPORTE (CAMIONETAS)	DIMAO, RENATO ROCCA # 1539
MAQUINARIA (MINICARGADORES)	DIMAO, RENATO ROCCA # 1539
MAQUINARIA (CAMIONES)	LINDEROS CON AVDA. AZOLAS, CORRALÓN MUNICIPAL
MAQUINARIA (BULLDOZERS)	VERTEDERO MUNICIPAL
MAQUINARIA (CAMIÓN GRUA-RETROEXCAVADORA)	LINDEROS CON AVDA. AZOLAS, CORRALÓN MUNICIPAL
MAQUINARIA (EXCAVADORA)	VERTEDERO MUNICIPAL
MAQUINARIA (CARGADORES)	LINDEROS CON AVDA. AZOLAS, CORRALÓN MUNICIPAL Y VERTEDERO MUNICIPAL
MAQUINARIA (CAMIÓN)	RENATO ROCCA # 1539
TELECOMUNICACIONES (CELULARES)	RENATO ROCCA # 1539
EQUIPOS (GENERADOR LUCIÉRNAGA)	LINDEROS CON AVDA. AZOLAS, CORRALÓN MUNICIPAL Y VERTEDERO MUNICIPAL
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES:	DIRECTOR DIMAO

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 63 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL - DISAM

Organismo/Institución	Tipo Organismo/Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso³	Cantidad/ Patente	Capacidad	Descripción del recurso o capacidad⁴	Ubicación	Responsable (Nombre, Fono Fijo, Celular, Email)	Disponibilidad (horario y fecha)
DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE	VEHÍCULOS	06 AMBULANCIAS		AMBULANCIAS DE ATENCIÓN BÁSICA, SOLO DE TRANSPORTE, DE ATENCIÓN PRIMARIA	1 SAPU MARCO CARVAJAL 1 SAR IRIS VELIZ HUME 1 PSR SAN MIGUEL AZAPA 1 PSR SOBRAYA 1 PSR POCONCHILE 1 EN REPARACIÓN.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE		10 AUTOMÓVILES		VEHÍCULOS CUMPLEN FUNCIONES DE TRASLADO DE PERSONAL Y PROFESIONALES EN OPERATIVOS Y VISITAS DOMICILIARIAS.	1DIRECCION DISAM 1CESFAM EUGENIO PETRUCELLI 1CESFAM AMADOR NEGHME 1CESFAM REMIGIO SAPUNAR 1CESFAM VÍCTOR BERTÍN SOTO 1CESFAM IRIS VELIZ	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
							HUME 1OPERACIONES Y LOGÍSTICA 1OP. Y LOG. CORRESPONDENCIA Y LABORATORIO. 2 EN REPARACIÓN.		
DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE		10 CAMIONETAS		VEHÍCULOS CUMPLEN FUNCIONES DE TRASLADO DE MATERIALES E INSUMOS	5 OPERACIONES Y LOGÍSTICA 2 DROGUERÍA 2 BODEGA DE LECHE 1 EN REPARACIÓN.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE		01 FURGÓN DENTAL		ESTE MÓVIL ES UTILIZADO EN APOYO A LAS UNIDADES DENTALES DE LOS CESFAM, COMO TAMBIÉN EN RONDAS EN LAS POSTAS RURALES Y OPERATIVOS EN LA COMUNIDAD.	ESTÁ CUMPLIENDO FUNCIONES EN DISTINTOS LUGARES. REALIZA ROTACIÓN POR LOS CENTROS Y POSTAS RURALES.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE		01 FURGÓN OFTALMOLÓGICO		ESTE MÓVIL ES UTILIZADO EN APOYO A LAS UNIDADES TRANSVERSALES DE LOS CESFAM, COMO TAMBIÉN EN RONDAS EN LAS POSTAS RURALES Y OPERATIVOS	ESTÁ CUMPLIENDO FUNCIONES EN DISTINTOS LUGARES. REALIZA ROTACIÓN POR LOS CENTROS Y POSTAS RURALES.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
						EN LA COMUNIDAD, TAMBIÉN DAR CURSO A LOS PROGRAMAS DE ESTA ÍNDOLE QUE NOS MANDATA EL SERVICIO DE SALUD			
DISAM	PÚBLICO			03 MINIBÚS	1 CON CAPACIDAD PARA 30 FUNCIONARIOS. 2 CON CAPACIDAD PARA 13 FUNCIONARIOS CADA UNO.	EL MINIBÚS CON CAPACIDAD PARA 30 PERSONAS SE UTILIZA PARA EL TRASLADO DE PERSONAL A LAS POSTAS RURALES LOS DOS MINIBUSES RESTANTES SE USAN PARA EL TRASLADO DE PERSONAL.	ESTÁN CUMPLIENDO FUNCIONES EN DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS. REALIZAN ROTACIÓN POR LOS CENTROS DE SALUD Y POSTAS RURALES.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	MAQUINARIA		01 CARRO DE ARRASTRE DENTAL		ESTE MÓVIL ES UTILIZADO EN APOYO A LAS UNIDADES TRANSVERSALES DE LOS CESFAM, COMO TAMBIÉN EN RONDAS EN LAS POSTAS RURALES Y OPERATIVOS EN LA COMUNIDAD, TAMBIÉN DAR CURSO A LOS PROGRAMAS DE ESTA ÍNDOLE QUE NOS MANDATA EL SERVICIO DE SALUD	ESTÁ CUMPLIENDO FUNCIONES EN DISTINTOS LUGARES. REALIZA ROTACIÓN POR LOS CENTROS Y POSTAS RURALES.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 64 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE		02 MÓVILES ODONTOLÓGICO		UN MÓVIL SE ENCUENTRA EN EL CECOSF CERRO LA CRUZ DE FORMA PERMANENTE. EL OTRO MÓVIL ES UTILIZADO EN APOYO A LAS UNIDADES TRANSVERSALES DE LOS CESFAM, COMO TAMBIÉN EN RONDAS EN LAS POSTAS RURALES Y OPERATIVOS EN LA COMUNIDAD, TAMBIÉN DAR CURSO A LOS PROGRAMAS DE ESTA ÍNDOLE QUE NOS MANDATA EL SERVICIO DE SALUD.	UN MÓVIL ESTÁ POSICIONADO EN EL CECOSF CERRO LA CRUZ. EL OTRO MÓVIL CUMPLE FUNCIONES EN DISTINTOS LUGARES. REALIZA ROTACIÓN POR LOS CENTROS Y POSTAS RURALES.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
-------	---------	------------	--	-------------------------	--	---	---	---	------------

DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE		01 MÓVIL PAPANICOLAU		ESTE MÓVIL ES UTILIZADO EN APOYO A LAS UNIDADES TRANSVERSALES DE LOS CESFAM, COMO TAMBIÉN EN RONDAS EN LAS POSTAS RURALES Y OPERATIVOS EN LA COMUNIDAD, TAMBIÉN DAR CURSO A LOS PROGRAMAS DE ESTA ÍNDOLE QUE NOS MANDATA EL SERVICIO DE SALUD.	ESTÁN CUMPLIENDO FUNCIONES EN DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS. REALIZAN ROTACIÓN POR LOS CENTROS DE SALUD Y POSTAS RURALES.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
-------	---------	------------	--	----------------------	--	--	--	---	------------

			CELULARES						
				UNIDAD	CARGO	NOMBRE	TELÉFONO		
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM DR. VÍCTOR BERTÍN SOTO	DIRECTOR	MARIO ROCO CONTRERAS	9-98906541		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D	MIGUEL VERGARA GAJARDO	9-95465435		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1	GABRIEL MORAGA YONG	9-85097202		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 2	ALONSO MUÑOZ CID	9-82525116		PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	JAZMINA ÁLVAREZ ORMEÑO	9-82310138		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM SR. EUGENIO PETRUCCELLI ASTUDILLO	DIRECTORA	SANDRA LÓPEZ TORRES	9-94561353		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D	ALBERT ARAYA RAMOS	9-96729477		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1	JORGE ZAPATA CASTRO	9-77843952		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 2	CARMEN CHANDIA CHANDIA	9-32013536		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	VIVIANA MORALES CARRASCO	9-44232198		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM DR. REMIGIO SAPUNAR MARÍN.	DIRECTORA	ARACELY VALDOVINO CARBONE	9-78609228		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D	RODRIGO RODRÍGUEZ ROJAS	9-95756690		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1	ARACELY PALACIOS MASÍAS	9-90994653		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 2	CARLOS OYANEDER ADAROS	9-97142938		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	MARLY SAAVEDRA VILLALOBOS	9-94498999		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM EU IRIS VELIZ HUME	DIRECTORA	PATRICIA REYES NÚÑEZ	9-91381093		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D	ANDRÉS BALUARTE	9-65796996		PERMANENTE

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 65 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1	ÁLVAREZ CAMILO PARRAGUEZ CAMUS	9-55197363		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 2	DAVID SANKÁN NIEVAS	9-88032890		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO EPIDEMIOLOG.	JOSÉ MIGUEL HERRERA BRAVO	9-72144314		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM DR. AMADOR NEGHME R.	DIRECTOR	GASTÓN BERRIOS MEDALLA	9-82696440		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D	OSCAR SALVATIERRA LIZAMA	9-96720519		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1	ESTEBAN UTRERAS LEY	9-65748049		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 2	AIDA MONTENEGRO GODOY	9-82452275		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	DANIELA BRAVO ROMERO	9-87495021		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		SAPU EU MARCO CARVAJAL M.	DIRECTOR	GASTÓN BERRIOS MEDALLA	9-82696440		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADA SAPU E.U. MARCO TELECOMUNICACIONES CARVAJAL	ALEJANDRA VILCA CORONEL	9-77572490		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D SAPU MARCO CARVAJAL	OSCAR SALVATIERRA LIZAMA	9-96720519		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		SAR EU IRIS VELIZ	DIRECTORA	PATRICIA REYES NÚÑEZ	9-91381093		PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		HUME.	ENCARGADO SAR EU. IRIS VÉLEZ HUME	DANIEL RAMOS VEGA	9-61255761		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D SAR EU. IRIS VELIZ H.	CAROLINA VEGA HERRERA	9-44025528		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		DEPARTAMENTO APOYO CLÍNICO	JEFA DEPTO. APOYO CLÍNICO	AYLEEN VILO RÍOS	9-99741216		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO DROGUERÍA	JAIME HERRERA MENDOZA	9-97146308		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D LABORATORIO	MIRIAM ROJAS MIRANDA	9-68259668		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1 E Y D LABORATORIO	JANET CASTRO REBOLLEDO	9-85311308		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 2 E Y D LABORATORIO	ROBERTO DIAZ CÁRDENAS	9-71098248		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CECOSF CERRO LA CRUZ.	ENCARGADA CECOSF CERRO LA CRUZ	CATALINA SIMPERTEGUI LIMARE	9-99648270		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D CECOSF CERRO LA CRUZ	DANIEL MORALES MARTÍNEZ	9-42743432		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1 E Y D CECOSF CERRO LA CRUZ	IVON LEIVA ESPINOZA	9-42264714		PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CECOSF RENE GARCIA	ENCARGADO CECOSF RENE GARCÍA	DAVID BELTRÁN BELTRÁN	9-49186999		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D CECOSF RENE GARCÍA	DAVID BELTRÁN BELTRÁN	9-49186999		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1 E Y D CECOSF RENE GARCÍA	MARÍA PÍA MORALES VERGARA	9-84650491		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	ENCARGADA CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	CARMEN ANDREA MARTÍNEZ SÁEZ	9-82746075		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADA E Y D CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	CARMEN ANDREA MARTÍNEZ SÁEZ	9-82746075		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1 E Y D CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	VANESSA MUJICA FIGUEROA	9-75418903		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		POSTA SALUD RURAL	ENCARGADO POSTA SALUD RURAL	CRISTIAN HERNÁNDEZ VERGARA	9-87767760		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D POSTAS SALUD RURAL	RAÚL ROJAS CÁRDENAS	9-68509262		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1 E Y D POSTA SALUD RURAL	CRISTIAN HERNÁNDEZ VERGARA	9-87767760		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		DIRECCION	DIRECTORA DISAM	ROSSANA TESTA	9-68440804		PERMANENTE

				DISAM		SALINAS			
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D DIRECCIÓN DISAM	JORGE LUTTGUE NÚÑEZ	9-86358915		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1 E Y D DIRECCIÓN DISAM	MACARENA CHANDIA CRISÓSTOMO	9-51195811		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES							
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	SATELITALES	LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA, NO CUENTA CON TELÉFONOS CELULARES SATELITAL, EN OCASIONES LA SEREMI DE SALUD DE ARICA Y PARINACOTA LE PROPORCIONA EL EQUIPO.					
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	RADIOS UHF, VHF U OTRA		RED TELEFONÍA FJA (ARICA)	FRECUENCIA DISAM (CANAL 4-11-12)	FRECUENCIA SSA RED URGENCIA (CANAL 2)		
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM DR. VÍCTOR BERTÍN SOTO	2382190	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM DR. AMADOR NEGHME R.	2382129	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM E.U. IRIS VELIZ HUME	2382138	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM SR. EUGENIO PETRUCCELLI A.	2382131	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM DR. REMIGIO SAPUNAR M.	2382135	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CECOSF CERRO LA	2382168	SI	NO		PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CRUZ					
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CECOSF DR. MIGUEL MASSA ISASSI	2386876	SI	NO		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CECOSF DR. RENE GARCÍA V.	2382122	SI	NO		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		POSTA RURAL SAN MIGUEL DE AZAPA	2382142	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		POSTA RURAL SOBRAYA	2382145	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		POSTA RURAL POCONCHILE	2382147	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		DROGUERÍA	2382126	SI	NO		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		LABORATORIO CLÍNICO	2382124	NO	NO		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		OPERACIONES Y LOGÍSTICA	2382133	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		DIRECCIÓN DISAM	2382101	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		FARMACIA MUNICIPAL	2386884	NO	NO		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		SAR		SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES							
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS	GENERADORES		ESTADO	CAPACIDAD	AUTONOMÍA		
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CESFAM DR. VÍCTOR BERTÍN SOTO	OPERATIVO	44 KVA.	36 HRS.		PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CESFAM DR. AMADOR NEGHME R.	OPERATIVO	44 KVA.	36 HRS		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CESFAM E.U. IRIS VELIZ HUME Y SAR	OPERATIVO	44 KVA.	36 HRS		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CESFAM SR. EUGENIO PETRUCCELLI A.	OPERATIVO	80 KVA.	24 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CESFAM DR. REMIGIO SAPUNAR M.	OPERATIVO	35 KVA.	36 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CECOSF CERRO LA CRUZ	OPERATIVO	1500 WATTS	8 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CECOSF DR. MIGUEL MASSA SASSI	OPERATIVO	33 KVA.	24 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CECOSF DR. RENE GARCÍA V.	OPERATIVO	35 KVA.	120 HRS		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		POSTA RURAL SAN MIGUEL DE AZAPA	OPERATIVO	25 KVA.	24 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		POSTA RURAL SOBRAYA	OPERATIVO	33 KVA.	24 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		POSTA RURAL POCONCHILE	OPERATIVO	33 KVA.	24 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		DROGUERÍA	OPERATIVO	1500 WATTS	24 HRS.		PERMANENTE

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	Página 67 de 77
	Fecha 02-08-2019	

DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS	RECURSOS HUMANOS ,CON CAPACITACIONES EN EMERGENCIA Y/O SIMILARES	LABORATORIO CLÍNICO	OPERATIVO	27 KVA.	36 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		OPERACIONES Y LOGÍSTICA	NO CUENTA				
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		DIRECCIÓN DISAM	NO CUENTA				
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		FARMACIA MUNICIPAL	NO CUENTA				
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		SAR	OPERATIVO	35 KVA	36 HORAS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS							
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		UNIDAD	CARGO	NOMBRE	TELÉFONO		
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CESFAM DR. VÍCTOR BERTÍN SOTO	DIRECTOR	MARIO ROCO CONTRERAS MARIO.ROCO@SERMUSARICA.CL	9-98906541		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D	MIGUEL VERGARA GAJARDO MIGUEL.VERGARA@SERMUSARICA.CL	9-95465435		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1	GABRIEL MORAGA YONG GABRIEL.MORAGA@SERMUSARICA.CL	9-85097202		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 2	ALONSO MUÑOZ CID ALONSO.CID@SERMUSARICA.CL	9-82525116		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	JAZMINA ÁLVAREZ ORMEÑO JAZMINA.ALVAREZ@SERMUSARICA.CL	9-82310138		PERMANENTE

						RMUSARICA.CL			
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CESFAM SR. EUGENIO PETRUCCELLI ASTUDILLO	DIRECTORA	SANDRA LÓPEZ TORRES SANDRA.LOPEZ@SERMUSARICA.CL	9-94561353		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D	ALBERT ARAYA RAMOS ALBERTH.ARAYA@SERMUSARICA.CL	9-96729477		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1	JORGE ZAPATA CASTRO JORGE.ZAPATA@SERMUSARICA.CL	9-77843952		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 2	CARMEN CHANDIA CARMEN.CHANDIA@SERMUSARICA.CL	9-32013536		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	VIVIANA MORALES CARRASCO VIVIANA.MORALES@SERMUSARICA.CL	9-44232198		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CESFAM DR. REMIGIO SAPUNAR MARÍN.	DIRECTORA	ARACELLY VALDOVINO CARBONE ARACELLY.VALDOVINO@SERMUSARICA.CL	9-78609228		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D	RODRIGO RODRÍGUEZ ROJAS RODRIGO.RODRIGUEZ@SERMUSARICA.CL	9-95756690		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1	ARACELY PALACIOS MASÍAS ARACELY.PALACIOS@SERMUSARICA.CL	9-90994653		PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 2	CARLOS OYANEDER ADAROS CARLOS.OYANEDER@SERMUSARICA.CL	9-97142938		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	MARLY SAAVEDRA VILLALOBOS MARLY.SAAVEDRA@SERMUSARICA.CL	9-94498999		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CESFAM EU IRIS VELIZ HUME	DIRECTORA	PATRICIA REYES NÚÑEZ PATRICIA.REYES@SERMUSARICA.CL	9-91381093		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D	ANDRÉS BALUARTE ÁLVAREZ ANDRES.BALUARTE@SERMUSARICA.CL	9-65796996		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1	CAMILO PARRAGUEZ CAMUS CAMILO.PARRAGUEZ@SERMUSARICA.CL	9-55197363		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 2	DAVID SANKAN NIEVAS DAVID.SANKAN@SERMUSARICA.CL	9-88032890		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO EPIDEMIOLOG.	JOSÉ MIGUEL HERRERA BRAVO JOSE.HERRERA@SERMUSARICA.CL	9-72144314		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CESFAM DR. AMADOR NEGhme R.	DIRECTOR	GASTÓN BERRIOS MEDALLA GASTON.BERRIOS@SERMUSARICA.CL	9-82696440		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D	OSCAR SALVATIERRA LIZAMA	9-96720519		PERMANENTE

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 68 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

					OSCAR.SALVATIERRA@SERMUSARICA.CL			
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		SUPLENTE 1	ESTEBAN UTRERAS LEY ESTEBAN.UTRERAS@SERMUSARICA.CL	9-65748049		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		SUPLENTE 2	AIDA MONTENEGRO GODOY AIDA.MONTENEGRO@SERMUSARICA.CL	9-82452275		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	DANIELA BRAVO ROMERO DANIELA.BRAVO@SERMUSARICA.CL	9-87495021		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO	SAPU EU MARCO CARVAJAL M.	DIRECTOR	GASTÓN BERRIOS MEDALLA GASTON.BERRIOS@SERMUSARICA.CL	9-82696440		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		ENCARGADA SAPU E.U. MARCO CARVAJAL	ALEJANDRA VILCA CORONEL ALEJANDRA.VILCA@SERMUSARICA.CL	9-77572490		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		ENCARGADO E Y D SAPU MARCO CARVAJAL	OSCAR SALVATIERRA LIZAMA OSCAR.SALVATIERRA@SERMUSARICA.CL	9-96720519		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO	SAR EU IRIS VELIZ HUME.	DIRECTORA	PATRICIA REYES NUÑEZ PATRICIA.REYES@SERMUSARICA.CL	9-91381093		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		ENCARGADO SAPU IRIS VÉLEZ HUME	DANIEL RAMOS VEGA DANIEL.RAMOS@SERMUSARICA.CL	9-61255761		PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D SAPU IRIS VELIZ H.	CAROLINA VEGA HERRERA CAROLINA.VEGA@SERMUSARICA.CL	9-44025528		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		DEPARTAMENTO APOYO CLÍNICO	JEFA DEPTO. APOYO CLÍNICO	AYLEEN VILO RÍOS AYLEEN.VILO@SERMUSARICA.CL	9-99741216		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO DROGUERÍA	JAIME HERRERA MENDOZA JAIME.HERRERA@SERMUSARICA.CL	9-97146308		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D LABORATORIO	MIRIAM ROJAS MIRANDA MIRIAM.ROJAS@SERMUSARICA.CL	9-68259668		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1 E Y D LABORATORIO	JANET CASTRO REBOLLEDO JANET.CASTRO@SERMUSARICA.CL	9-85311308		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 2 E Y D LABORATORIO	ROBERTO DIAZ CÁRDENAS ROBERTO.DIAZ@SERMUSARICA.CL	9-71098248		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CECOSF CERRO LA CRUZ.	ENCARGADA CECOSF CERRO LA CRUZ	CATALINA SIMPERTEGUI UMARE CATALINA.SIMPERTEGUI@SERMUSARICA.CL	9-99648270		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D CECOSF CERRO LA CRUZ	DANIEL MORALES MARTÍNEZ DANIEL.MORALES@SERMUSARICA.CL	9-42743432		PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1 E Y D CECOSF CERRO LA CRUZ	IVON LEIVA ESPINOZA IVON.LEIVA@SERMUSARICA.CL	9-42264714		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CECOSF RENE GARCIA	ENCARGADA CECOSF RENE GARCÍA	DAVID BELTRÁN BELTRÁN DAVID.BELTRAN@SERMUSARICA.CL	9-49186999		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D CECOSF RENE GARCÍA	DAVID BELTRÁN BELTRÁN DAVID.BELTRAN@SERMUSARICA.CL	9-49186999		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1 E Y D CECOSF RENE GARCÍA	MARÍA PÍA MORALES VERGARA MARIA.MORALES@SERMUSARICA.CL	9-84650491		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	ENCARGADA CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	CARMEN ANDREA MARTÍNEZ SÁEZ ANDREA.MARTINEZ@SERMUSARICA.CL	9-82746075		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADA E Y D CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	CARMEN ANDREA MARTÍNEZ SÁEZ ANDREA.MARTINEZ@SERMUSARICA.CL	9-82746075		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1 E Y D CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	VANESSA MUJICA FIGUEROA VANESSA.MUJICA@SERMUSARICA.CL	9-75418903		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		POSTA SALUD RURAL	ENCARGADO POSTA SALUD RURAL	CRISTIAN HERNÁNDEZ VERGARA CRISTIAN.HERNANDEZ@SERMUSARICA.CL	9-87767760		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D	RAÚL ROJAS CÁRDENAS	9-68509262		PERMANENTE

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 69 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO	DIRECCION DISAM	POSTAS SALUD RURAL	RAUL.CARDENAS@SERMUSARICA.CL			
				SUPLENTE 1 E Y D POSTA SALUD RURAL	CRISTIAN HERNÁNDEZ VERGARA @SERMUSARICA.CL	9-87767760		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		DIRECTORA DISAM	ROSSANA TESTA SALINAS ROSSANA.TESTA@SERMUSARICA.CL	9-68440804		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		ENCARGADO E Y D DIRECCIÓN DISAM	JORGE LUTTIGUE NÚÑEZ JORGE.LUTTIGUE@SERMUSARICA.CL	9-86358915		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		SUPLENTE 1 E Y D DIRECCIÓN DISAM	MACARENA CHANDIA CRISÓSTOMO MACARENA.CHANDIA@SERMUSARICA.CL	9-51195811		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		TODOS LOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DEL COE DE LA DISAM, TIENEN LAS CAPACITACIONES EN EMERGENCIAS.				

OFICINA DE EVENTOS

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
EVENTOS	PÚBLICA	TRANSPORTE	CAMIONETA CAMIÓN	8 PASAJEROS EN TOTAL	1	PERMANENTE
EVENTOS	PÚBLICA	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		2	PERMANENTE
EVENTOS	PÚBLICA	TELECOMUNICACIONES	RADIOS VHF, HF, UHF Y OTROS		6	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: EDIFICIO CONSISTORIAL, SOTOMAYOR 415
 RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: ANDRÉS URIBE, +56 9 61 91 06 35

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL – DELEGACIÓN SUR

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
RURAL - DELEGACION SUR	PÚBLICO	RECURSO HUMANO	PROFESIONAL DE APOYO DELEGACION SUR KHONNY TORRES	CAPACITACIÓN EN PAP (PRIMERA AYUDA PSICOLÓGICA)	1	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: DELEGACIÓN SUR
 RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: LUIS CAÑIPA PONCE

OFICINA MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD – OCODIS (DIDECO)

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
OCODIS	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		PERSONAL DE LA OCODIS, 2 FUNCIONARIOS TIENEN DISCAPACIDAD, TRABAJADOR SOCIAL AMPUTADO CON PROTESIS, TECNICO EN REPARACIÓN DE AYUDAS TECNICAS UTILIZA SILLA DE RUEDAS, AMBOS SON AUTOVALENTES.	10	TOTAL DISPONIBILIDAD
OCODIS	PÚBLICO	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GENERADOR	FABRICANTE BAUKER MODELO GG2800 POTENCIA NOMINAL COP 2,0 kW POTENCIA MÁXIMA 2,2 kW FACTOR DE POTENCIA 1 TENSIÓN NOMINAL 220 V FRECUENCIA NOMINAL 50 Hz CORRIENTE NOMINAL 9,1 A VOLTAJE 5V CORRIENTE DE SALIDA USB 1ª PESO NETO/PESO BRUTO 47Kg/49 Kg CLASE DE RENDIMIENTO G1	1	TOTAL DISPONIBILIDAD

OCODIS	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CELULAR	CELULARES PERSONALES DE FUNCIONARIOS DE LA OCODIS	10	TOTAL DISPONIBILIDAD
OCODIS	PÚBLICO	TRANSPORTE	SILLAS DE RUEDAS	SILLAS DE RUEDAS ESTANDAR	5	TOTAL DISPONIBILIDAD

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: SAN MARCOS 554
 RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: KARINA CONTRERAS, 2386558, 988992508, KARINA.CONTRERAS@MUNICIARICA.CL

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL – DELEGACIÓN AZAPA

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
RURAL – DELEGACIÓN AZAPA	PÚBLICA	TRANSPORTE	CAMIONETA DOBLE CABINA	5 PASAJEROS	1	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: DIDECO
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: LUIS CAÑIPA PONCE

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLAN

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
SECPLAN	PÚBLICO	TRANSPORTE	CAMIONETA FOTON	500 KG.	2	PERMANENTE
			TERRACOTA 2015	500 KG.	1	
SECPLAN	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CAMIONETA CHANGAN 2015	CELULARES	6	PERMANENTE
SECPLAN	PÚBLICO	RECURSOS HUMANOS	PRISCILLA AGUILERA LUIS CORNEJO MAURICIO ALBANEZ GASTÓN BAEZA CARLOS GUERRA ÁLVARO QUILPATAY	ARQ. –PLANTA ARQ. –PLANTA ARQ. –PLANTA ARQ. –CONTRATA ARQ. -CONTRATA	5	PERMANENTE
			JORGE GAJARDO GUERRA GASTÓN BAEZA CORTÉS CLAUDIA FERRY HERRERA ESTEFANÍA ACEVEDO GÓMEZ OMAR HIENRY REBOLLEDO			

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: EDIFICIO CONSISTORIAL, SOTOMAYOR 415
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: JORGE GAJARDO GUERRA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	SERVICIO PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CELULAR	+ 56 9 91 38 19 13	1	
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	SERVICIO PÚBLICO	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIOS CON PERFIL PARA ATENDER PÚBLICO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		8	8 A 18

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: RENATO ACOSTA OLIVARES. +56 9 91 38 19 13. RACOSTA@VTR.NET

Recursos y capacidades de las FF.AA. y de Orden

EJÉRCITO DE CHILE

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución ¹	Categoría ²	Tipo de recurso o capacidad ³	Descripción del recurso o capacidad ⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
EJÉRCITO DE CHILE	FUERZAS ARMADAS					
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR, NO SE PUEDEN ENTREGAR ESTOS ANTECEDENTES (SE ADJUNTA CARTA EN ANEXOS)						

FUERZA AÉREA DE CHILE – I^{ra} BRIGADA AÉREA

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución ¹	Categoría ²	Tipo de recurso o capacidad ³	Descripción del recurso o capacidad ⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
FUERZA AÉREA DE CHILE – I ^{ra} BRIGADA AÉREA	PÚBLICO	RECURSO HUMANO	OFICIALES DE ENLACE MÉDICO GENERAL ENFERMERO DE COMBATE TRIPULACIÓN PARASAR OPERADORES MAQUINARIA PESADA PERSONAL DE RESGUARDO O PROTECCIÓN CIVIL (ALTO HOSPICIO)		02 01 02 01 04 114	
FUERZA AÉREA DE CHILE – I ^{ra} BRIGADA AÉREA		TRANSPORTE TERRESTRE	CAMIÓN ALJIBE BUS CAMIÓN CAMIÓN RAMPA CAMA BAJA		01 01 01 01	
FUERZA AÉREA DE CHILE – I ^{ra} BRIGADA AÉREA		MAQUINARIA	RETROEXCAVADORA MOTONIVELADORA CAMIÓN TOLVA		01 01 01	
			BULLDOZER		01	
FUERZA AÉREA DE CHILE – I ^{ra} BRIGADA AÉREA		TRANSPORTE AÉREO	HELICÓPTERO AVIÓN C-212 AVIÓN C-212	RESCATE DE PERSONAS TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL APOYO A MISIONES DE EVACUACIÓN AEROMÉDICA	01 01 01	
FUERZA AÉREA DE CHILE – I ^{ra} BRIGADA AÉREA		VIGILANCIA Y RECONOCIMIENTO	Q-900 U-22	APOYO A MISIONES DE RECONOCIMIENTO AÉREO Y ESPACIAL DEL ÁREA AFECTADA	01 01	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS RECURSOS Y CAPACIDADES: I^{ra} BRIGADA AÉREA. BASE AÉREA LOS CÓNDORES, IQUIQUE
RESPONSABLE DE LOS RECURSOS Y CAPACIDADES: COMANDANTE EN JEFE DE LA I^{ra} BRIGADA AÉREA. 572791011 (SECRETARIA)
DELEGADO COE FACH EN ARICA: CDB (TI) CRISTIÁN HERNÁNDEZ C. – CELULAR: 92752701
MAIL: CHERNANDEZC@FACH.MIL.CL

GOBERNACIÓN MARÍTIMA

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución ¹	Categoría ²	Tipo de recurso o capacidad ³	Descripción del recurso o capacidad ⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	FUERZAS ARMADAS	TRANSPORTE	CAMIONETAS FURGON CUDRIMOTO	5 PERSONAS (CON VHF) 12 PERSONAS (CON VHF) 2 PERSONAS (CON VHF)	5 1 1	PERMANENTE
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	FUERZAS ARMADAS	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		5	PERMANENTE
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	FUERZAS ARMADAS	TELECOMUNICACIONES	SATELITALES		3	PERMANENTE
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	FUERZAS ARMADAS	TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS VHF, HF, UHF Y OTROS		15	PERMANENTE
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	FUERZAS ARMADAS	RECURSOS HUMANOS	PERSONAL CAPACITADO EN EMERGENCIAS			PERMANENTE
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	FUERZAS ARMADAS	TRANSPORTE MARÍTIMO	LSG LPC ARCANGEL DEFENDER	13 PERSONAS 10 PERSONAS 10 PERSONAS 10 PERSONAS	1 1 1 2	PERMANENTE
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	FUERZAS ARMADAS	TRANSPORTE MARÍTIMO	BOTES DE GOMA	16 PERSONAS EN TOTAL	4	PERMANENTE

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 72 de 77
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: GOBERNACIÓN MARÍTIMA
-TELECOMUNICACIONES: EQUIPOS VHF, HF, UHF Y OTROS // DIFERENTES UNIDADES
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: GOBERNADOR MARÍTIMO

POLICÍA DE INVESTIGACIONES - PDI

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución ¹	Categoría ²	Tipo de recurso o capacidad ³	Descripción del recurso o capacidad ⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
PDI	FF.AA. Y DE ORDEN	TRANSPORTE	VEHÍCULOS	4 PASAJEROS	12	PERMANENTE
PDI	FF.AA. Y DE ORDEN	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		300	PERMANENTE
PDI	FF.AA. Y DE ORDEN	TELECOMUNICACIONES	SATELITALES		3	PERMANENTE
PDI	FF.AA. Y DE ORDEN	TELECOMUNICACIONES	RADIOS VHF, HF, UHF Y OTRAS		1	PERMANENTE
PDI	FF.AA. Y DE ORDEN	EQUIPOS	GENERADORES		2	PERMANENTE
PDI	FF.AA. Y DE ORDEN	RECURSOS HUMANOS			30	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS RECURSOS Y CAPACIDADES: ANGAMOS 990, ARICA
RESPONSABLE DE LOS RECURSOS Y CAPACIDADES: SIN INFORMACIÓN

Al igual que el Ejército de Chile, la institución de Carabineros de Chile se excusó de entregar la información solicitada, pero al momento solo lo hicieron de forma telefónica, por lo que no existe respaldo escrito de lo anteriormente expuesto, quedando pendiente al menos un mail que se comprometieron a hacer llegar.

Recursos y capacidades organismos de Voluntariado

CUERPO DE BOMBEROS ARICA

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	TRANSPORTE	-CARROS BOMBAS -CARROS DE LOGÍSTICA -CARROS DE MATERIAL	9 MIL LITROS DE AGUA POTABLE TRANSPORTE DE MATERIAL	22	PERMANENTE
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		2	PERMANENTE
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	SATELITALES		5	PERMANENTE
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	RADIOS VHF HF UHF		40 4 1	PERMANENTE
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	EQUIPOS	GENERADORES	3 KW 6 KW	12	PERMANENTE
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	RECURSOS HUMANOS	BOMBEROS BAJO NORMA ESTANDARIZADA POR LA ANB	-RESCATISTAS -RESCATISTAS VEHICULARES -PARAMÉDICOS -BOMBEROS -OPERADORES MATERIALES PELIGROSOS	200	PERMANENTE
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	EQUIPOS	DRONES	TRABAJO DURANTE 4 HORAS CONTINUAS Y CÁMARAS SATELITALES	2	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES:
-TRANSPORTE: CUARTELES CIUDAD ARICA
-TELECOMUNICACIONES(CELULARES): CONTROL DE TELECOMUNICACIONES/ CARRO DE TELECOMUNICACIONES
-TELECOMUNICACIONES(SATELITALES): CUARTEL GENERAL Y PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA COMPAÑÍA
-TELECOMUNICACIONES(RADIOS VHF, HF Y UHF): MÓVILES Y CUARTEL DE COMUNICACIONES
-EQUIPOS (GENERADORES): MÓVILES DE CBA
-RECURSOS HUMANOS: CBA
-EQUIPOS (DRONES): CBA
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: COMANDANTE CBA, CARLOS PATRICIO MORALES: 56 9 86 95 40 48

CRUZ ROJA FILIAL ARICA

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
CRUZ ROJA	VOLUNTARIADO	TRANSPORTE	VEHÍCULO	5 PASAJEROS	1	PERMANENTE
CRUZ ROJA	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	SATELITAL		1	PERMANENTE
CRUZ ROJA	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	ESTACIÓN DE RADIO		1	PERMANENTE
LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: FILIAL ARICA, SAN MARCOS Nº 356 RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: PRESIDENTA FILIAL ARICA: BRÍGIDA CORTÉS ROMERO // FILIAL.ARICA@CRUZROJA.CL // 58 2 23 10 94						

RED NACIONAL DE EMERGENCIA - RNE

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
RNE	VOLUNTARIADO	TRANSPORTE	AUTOMÓVILES FURGÓN	4 PASAJEROS 12 PASAJEROS	3 1	PERMANENTE
RNE	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES	DE TODAS LAS COMPAÑÍAS TELEFÓNICAS	16	PERMANENTE
RNE	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	RADIOS HF Y VHF	RADIO BASE RADIO BASE PORTÁTIL	1 17	PERMANENTE
RNE	VOLUNTARIADO	EQUIPOS	GENERADOR		1	PERMANENTE
RNE	VOLUNTARIADO	RECURSOS HUMANOS	VOLUNTARIOS	EN CONSTANTE CAPACITACIÓN	15	PERMANENTE
RNE	VOLUNTARIADO	EQUIPOS	SIGNA INK DIGITAL	HF 10,11.20.40.80 METROS	1	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: ARICA
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: VOLUNTARIOS Y COORDINADORES

Recursos y capacidades Servicios Públicos

SECRETARÍA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
SEREMI DESARROLLO SOCIAL	PÚBLICA	TRANSPORTE	CAMIONETA INSTITUCIONAL	4 PASAJEROS	2	
SEREMI DESARROLLO SOCIAL	PÚBLICA		FUNCIONARIOS ACREDITADOS PARA APLICACIÓN DE FIBE		20	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN RECURSOS Y CAPACIDADES: SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL
RESPONSABLE DE RECURSOS Y CAPACIDADES: SEREMI DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL - D.G.A.C.

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
D.G.A.C. DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	PÚBLICO	PERSONAL	PROFESIONAL	ADMINISTRADOR DE AEROPUERTO	1	ADMINISTRATIVO
				CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO	12	TURNOS ROTATIVOS 24/7
				ELECTRICISTAS AEROPORTUARIOS	4	ADM/ TURNO
				ELECTRÓNICOS AEROPORTUARIOS	5	ADM/ TURNO
			TÉCNICO			
				SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	31	TURNO ROTATIVO 24/7
				SEGURIDAD AEROPORTUARIA	33	TURNO ROTATIVO 24/7
				OPERACIONES DE VUELO / OBSERVADORES METEOROLÓGICO	8	TURNO ROTATIVO 24/7
			ADMINISTRATI VO	PERSONAL /FINANZAS/LOGÍSTICA. ETC	15	ADMINISTRATIVO
		VEHÍCULOS	CAMIONETAS	SERVICIOS AEROPORTUARIOS	3	24/7

		EQUIPOS	AUTOEXTINTO R / CARRO BOMBA	VEHÍCULOS DISEÑADOS PARA CONTROL DE INCENDIOS DE AVIACIÓN, UTILIZA DISTINTOS AGENTES EXTINTOR (AGUA, ESPUMA, PQS)	2	24/7 EN AEROPUERTO E INMEDIACIONES. PARA APOYO EXTERNO, A SOLICITUD DE LA AUTORIDAD REGIONAL
			MINIBÚS 23 PAX.	TRANSPORTE DE PERSONAL DGAC	1	TURNOS DE SERVICIO
			MONTACARGA (1500 KG.)	VEHÍCULO MONTACARGA (TIPO YALE)	1	A SOLICITUD DEL AEROPUERTO
			GENERADORES	FIJOS EN INSTALACIONES PARA ABASTECER DE ENERGÍA AL AEROPUERTO	2	A REQUERIMIENTO
				2 EN VEHÍCULOS AUTOEXTINTOR	2	24/7
			EQUIPOS PARA ATENDER EMERGENCIAS HAZMAT	TRAJES ENCAPSULADOS NIVEL A/TRAJES NIVEL B/ DESCONTAMINACIÓN/	1	ANTE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS 24/7
			PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA	10	ANTE EMERGENCIAS 24/7
		HERRAMIENTAS	DE RESCATE	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS, NEUMÁTICAS Y ELÉCTRICAS DE CORTE Y EXPANSIÓN	4	ANTE EMERGENCIAS 24/7
				KIT CUERDAS, DE RESCATE EN ALTURA	2	PARA EMERGENCIAS RESCATE EN ALTURA 24/7
		TELECOMUNICACIONES	CELULARES	DE SERVICIO PARA JEFATURAS	4	

				DE OFICINAS		
			CELULARES SATELITALES	UTILIZADO POR TORRE DE CONTROL EN CAO DE EMERGENCIA	1	
			RADIOS HF	CONTACTO CON OTROS AEROPUERTOS	1	24/7
			RADIOS VHF	EQUIPOS PORTÁTILES Y MÓVILES, CON TECNOLOGÍA DIGITAL Y ANÁLOGA COMUNICACIONES INTERNAS Y EMERGENCIA	30	24/7
			REPETIDOR	PARA AUMENTO DE RANGO DE ACCIÓN DE FRECUENCIAS	1	24/7
		SERVICIOS	ABASTECIMIENTO DE AGUA	ESTANQUES DE 100.000 LTS AUTÓNOMO PARA ABASTECER SERVICIOS DEL AEROPUERTO	1	24/7

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: AEROPUERTO CHACALLUTA, ARICA
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: MIGUEL MORALES NOVILLO. ADMINISTRADOR DE AEROPUERTOS. JEFE DEL AEROPUERTO CHACALLUTA, ARICA.
AD.ARICA@DGAC.GOB.CL // ROBERTO QUIÑONES LÓPEZ. ESPECIALISTA EN SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN AERONAVES. JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL AEROPUERTO.
FONO: 58 2 281105 // +56 9 57082647 // RQUINONES@DGAC.GOB.CL

CENTRO SISMOLÓGICO – UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
CENTRO SISMOLÓGICO	PÚBLICO	MONITOREO SÍSMICO	RED SISMOLÓGICA TELEMÉTRICA	RED SISMOLÓGICA QUE REGISTRA LA ACTIVIDAD SÍSMICA DE LA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	10 ESTACIONES SISMOLÓGICAS	OPERA CONTINUAMENTE DURANTE TODO EL AÑO
CENTRO SISMOLÓGICO	PÚBLICO	MOTOR GENERADOR	MOTOR GENERADOR GREEN POWER GP11 SH/PW	RANGO DE POTENCIA 9,1 KVA, ARRANQUE AUTOMÁTICO, ABASTECE AL CENTRO SISMOLÓGICO UTA	1	CONECTADO A LA RED ELÉCTRICA DEL CENTRO SISMOLÓGICO DURANTE TODO EL AÑO
CENTRO SISMOLÓGICO	PÚBLICO	RECURSO HUMANO	1 DOCENTE DEPTO. DE FÍSICA 1 ING. EN INFORMÁTICA 1 SECRETARIA	PERSONAL CAPACITADO PARA EL PROCESAMIENTO SÍSMICO Y GENERACIÓN DE REPORTES.	3	LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:20 HRS. Y EN EMERGENCIA SÍSMICA
CENTRO SISMOLÓGICO	PÚBLICO	EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA	COMPUTADORES	COMPUTADORES DE EMERGENCIA UTILIZADOS PARA SISTEMA DE VIGILANCIA Y PROCESAMIENTO SÍSMICO	2	SISTEMA DE VIGILANCIA EN CONTINUO FUNCIONAMIENTO TODO EL AÑO. PROCESAMIENTO SE REALIZA ANTE LA OCURRENCIA DE SISMO

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: CENTRO SISMOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS: BIANCA GLASS, 582205619, 98151203, BGLASS@UTA.CL // SISMOLOGIA@UTA.CL

GENDARMERÍA DE CHILE

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
GENDARMERÍA	PÚBLICO	TRANSPORTE	UN BUS, 4 CAMIONETAS DOBLE CABINA, 1 AMBULANCIA, 2 PORTER, 1 FURGÓN STATION 4 FURGONES DE TRANSPORTE DE INTERNOS	100	15	
GENDARMERÍA	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		15	
GENDARMERÍA	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	SATELITALES		1	
GENDARMERÍA	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	RADIO VHF, HF Y UHF		10	
GENDARMERÍA	PÚBLICO	EQUIPOS	GENERADOR		15	
GENDARMERÍA	PÚBLICO	RECURSOS HUMANOS			300	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: DIFERENTES UNIDADES DE LA REGIÓN.
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: SEGÚN PAUTA Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIO.

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
SEREMI MOP	PÚBLICO	TRANSPORTE	VEHÍCULOS MENORES	CAMIONETAS	24	
SEREMI MOP	PÚBLICO	TRANSPORTE	VEHÍCULOS MAYORES	OPERACIONES DE MAQUINARIA PESADA	35	
SEREMI MOP	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES	INSTITUCIONALES	21	
SEREMI MOP	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	SATELITALES		3	
SEREMI MOP	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	RADIOS VHF		4	
			RADIOS HF		4	
SEREMI MOP	PÚBLICO	EQUIPOS	GENERADORES		4	
LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS RECURSOS Y CAPACIDADES: SEREMI MOP						
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: DIRECTORES Y AUTORIDADES MOP						

SERVICIO DE SALUD

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
SERVICIO DE SALUD	PÚBLICO	TRANSPORTE	AMBULANCIAS (2A/3B)	5 PASAJEROS. MERCEDES BENZ, SPRINTER 315	5	
			AMBULANCIAS BÁSICAS	5 PASAJEROS. MERCEDES BENZ, SPRINTER 315	3	
			CAMIONETAS	5 PASAJEROS	3	
SERVICIO DE SALUD	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	SATELITALES	870-776-311-671. INMARSAT 881-632-671-143. IRIDIUM 881-632-666-702. IRIDIUM	3	
SERVICIO DE SALUD	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	RADIOS VHF Y HF, MARCA HYTERA	BASE VHF BASE HF VHF PORTÁTIL	16 8 17	
SERVICIO DE SALUD	PÚBLICO	EQUIPOS	GENERADORES	HOSPITAL SAMU APS	3 1 5	
SERVICIO DE SALUD	PÚBLICO	RECURSOS HUMANOS	CON CAPACITACIONES EN EMERGENCIA	-2 EQUIPOS ARSAM PARA AYUDA PSICOLÓGICA POST EMERGENCIA, DESPLIEGUE A NIVEL NACIONAL DURANTE UNA SEMANA	2	
				-1 EQUIPO MÉDICO DE EMERGENCIAS (1 MEDICO, 2 ENFERMERAS, 2 TNS EN ENFERMERÍA)	1	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES:

TRANSPORTE: BASE SAMU – RESPONSABLE DR. LUIS SANDROCK +56 9 74237387 HOSPITAL – RESPONSABLE JUAN CARLOS TEBES +56 9 91652923

TELECOMUNICACIONES (SATELITALES)

UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITALARIA HJNC – RESPONSABLE EU PAULA GODOY +56 9 77754403

POSTA RURAL VISVIRI – RESPONSABLE ROMINA USNAYO APAZA +56 9 81695833

POSTA RURAL CODPA – RESPONSABLE MARCOS GARRIDO +56 9 74798749

TELECOMUNICACIONES (RADIOS)

HOSPITAL, SAMU, APS – RESPONSABLE YERKO MIRANDA +56 9 62190509

RECURSOS HUMANOS – RESPONSABLE ESTER LÓPEZ, JEFA SALUD MENTAL SSA +56 9 95435195

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – SISMO / TSUNAMI	
	Fecha 02-08-2019	

Recursos y capacidades empresas privadas

AGUAS DEL ALTIPLANO

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
AGUAS DEL ALTIPLANO	EMPRESA SERVICIOS BÁSICOS	TRANSPORTE	5 VEHÍCULOS PARNET 1 CAMIONETA 4X2		6	PERMANENTE
AGUAS DEL ALTIPLANO	EMPRESA SERVICIOS BÁSICOS	MAQUINARIA	CAMIÓN ALGIBE	20.000 Lts.	1	PERMANENTE
AGUAS DEL ALTIPLANO	EMPRESA SERVICIOS BÁSICOS	RECURSO HUMANO	TRABAJADORES DE REDES		7	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: JUAN ANTONIO RÍOS 355, ARICA
 RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: SIN INFORMACIÓN

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL - CONAF

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantida d	Disponibilidad (horario y fecha)
CONAF	CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO	TRANSPORTE	VEHICULO	STATION WAGON	1	LUNES A JUEVES DE 08:30 A 17:30 Y VIERNES DE 08:30 A 16:30
CONAF		TELECOMUNICACIONES	RADIO VHF	MOTOROLA PRO-3100	1	LUNES A JUEVES DE 08:30 A 17:30 Y VIERNES DE 08:30 A 16:30
CONAF		RECURSO HUMANO	OPEDOR Y CONDUCTOR	MANEJO DE VEHÍCULO Y OPERADOR DE RADIO	1	LUNES A JUEVES DE 08:30 A 17:30 Y VIERNES DE 08:30 A 16:30

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: OFICINA REGIONAL CONAF
 RESPONSABLES RECURSOS Y CAPACIDADES: HÉCTOR PEÑARANDA ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL CONAF // 58 2 201201 // Hector.penaranda@conaf.cl

EMPRESA PORTUARIA ARICA

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
PUERTO ARICA		TRANSPORTE	CAMIONETAS STATION WAGON	ESTÁNDAR	5	
PUERTO ARICA		TELECOMUNICACIONES	CELULARES	ESTÁNDAR	15	
PUERTO ARICA		TELECOMUNICACIONES	SATELITALES	ESTÁNDAR	1	
PUERTO ARICA		TELECOMUNICACIONES	PORTÁTILES VHF	PRO5150	4	
PUERTO ARICA		EQUIPOS	GENERADORES KIPOR, MODELO KDE12STA3 KIPOR, MODELO J165K	POTENCIA MÁXIMA 10,5 KVA 165 KV	2	
PUERTO ARICA		RECURSOS HUMANOS	PERSONAL		32	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: ADMINISTRACIÓN Y ANTEPUERTO. SATELITAL SOLO EN ADMINISTRACIÓN
 RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: TRANSPORTE: ROXANA BAVESTRELLO (5658) 2593400 // TELECOMUNICACIONES(CELULARES): ERNESTO ALFARO (5658) 2593485 // TELECOMUNICACIONES (SATELITAL): OLIVER ORTIZ (5658) 2593431 // TELECOMUNICACIONES (RADIOS): OLIVER ORTIZ (5658) 2593431. SUPERVISOR (5658) 2593412 // EQUIPOS (GENERADORES): SUPERVISOR (5658) 2593412 // RECURSOS HUMANOS: IVÁN SILVA (5658) 2593400